CORP BANCA, C.A. BANCO UNIVERSAL

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Corp Banca, C. A. Banco Universal:

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de Corp Banca, C. A. Banco Universal al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, y de los estados conexos de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo, por los semestres entonces terminados. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Tal como se indica más ampliamente en la nota 12 a los estados financieros, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco mantiene registrado como parte de la cuenta de "otros activos-cuentas por cobrar" aproximadamente Bs98.030.000 y Bs147.045.000, respectivamente, correspondientes a las pérdidas originadas por las ventas de títulos valores a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), implementado por el Banco Central de Venezuela. El Banco ha solicitado a la Superintendencia en varias oportunidades el permiso para amortizar dicha pérdida, por la naturaleza misma de la transacción; sin embargo, el Ente Regulador en su Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-25811 del 25 de agosto de 2011, reiteró la instrucción de reconocer la pérdida contra la cuenta "361.03. Superávit por Aplicar". El Banco inició en abril de 2011, el reconocimiento de la pérdida mediante amortizaciones mensuales de Bs16.338.243 con cargo a la cuenta 361.03 "Superávit por Aplicar", y espera concluir la amortización en el mes de diciembre de 2011, a la fecha de este informe el monto pendiente por amortizar es de aproximadamente Bs65.359.000. En consecuencia, al 30 de junio de 2011, el Banco no ha reconocido contra patrimonio, según instrucciones de la Superintendencia, la cantidad de Bs98.030.000.

Tal como se menciona más ampliamente en la nota 7 a los estados financieros adjuntos, la cartera de créditos y sus rendimientos requieren de provisiones adicionales al 31 de diciembre de 2010, por aproximadamente Bs455.368.000, de conformidad con los criterios para el análisis de la cartera de créditos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante las Resoluciones N°009/1197 "Normas relativas a la clasificación del riesgo en la cartera de créditos y cálculo de sus provisiones" y N°010.02 "Normas relativas a la clasificación del riesgo en la cartera de microcréditos y cálculo de sus provisiones". Debido a lo anterior, en el mes de marzo de 2011, el Banco constituyó provisiones para la cartera de créditos por Bs308.000.000, con cargo principalmente a cuentas de patrimonio.
También, el Banco, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2010, constituyó provisiones adicionales por la cantidad de Bs119.120.000, correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2010, con cargo a las cuentas de resultado acumulado y resultado neto. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2010, el resultado acumulado está sobreestimado en aproximadamente Bs455.368.000, el resultado neto por el semestre entonces terminado, está sobreestimado en esa misma cantidad y el índice patrimonial de riesgo se sitúa por debajo de la normativa legal establecida, en 9,64%. Las provisiones requeridas al 31 de diciembre de 2010, representan el 3,70% del total de activos, el 4,04% del total de pasivos, el 867% del resultado neto, y el 44,66% del total del patrimonio. Al 30 de junio de 2011, se constituyeron Bs327.000.000, de las provisiones requeridas al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con el análisis actualizado elaborado por la gerencia del Banco.

.

Como se explica en la nota 27 de los estados financieros, el 28 de diciembre de 2010, fue publicada la Ley de Instituciones del Sector Bancario, derogando esta la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, del 19 de agosto de 2010; la nueva Ley establece el marco legal para la constitución, funcionamiento, supervisión, inspección, control, regulación, vigilancia y sanción de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano, sean éstas públicas, privadas o de cualquier otra forma de organización permitida por esta Ley. Por otra parte, los organismos reguladores dictarán las normas prudenciales de carácter técnico, contable, legal y tecnológico para la aplicación práctica de la Ley con la finalidad de que las instituciones bancarias se adecuen a la misma.

Tal como se explica en la nota 1(a) a los estados financieros adjuntos, la Superintendencia declaró al Banco, parte del Grupo Financiero Banco Occidental de Descuento, cuyos integrantes persiguen un fin común, el cual es el de fortalecerse en el sistema bancario nacional, por lo que, para lograr una mejor comprensión de los estados financieros del Banco, los mismos deben verse conjuntamente con los de su compañía matriz Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. Al respecto, este último solicitó, ante la Superintendencia, en comunicación del 29 de septiembre de 2009, la autorización para la fusión por absorción de Corp Banca, C. A. Banco Universal por parte de Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A., con el propósito de lograr el manejo de ambas instituciones bajo una gestión única, y poder alcanzar la eficiencia y rentabilidad planeadas, mediante una administración metódica y una fiscalización centralizada.

Como se explica en las notas 1(b) y 2 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para el sistema bancario venezolano, los cuales, difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF).

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros del 30 de junio de 2011, del asunto indicado en el párrafo tercero y excepto por los efectos sobre los estados financieros del 31 de diciembre de 2010, del asunto indicado en el párrafo cuarto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Corp Banca, C. A. Banco Universal al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para el sistema bancario venezolano.

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. La información suplementaria incluida en los Anexos I al V, expresada en bolívares constantes, se presenta para propósitos de análisis adicional, no es parte requerida de los estados financieros básicos y se presenta de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones N° 198 y N°329.99 en fechas 17 de junio y 28 de diciembre de 1999, y publicadas en las Gacetas Oficiales N°36.726 y 36.859 de fechas 18 de junio y 29 de diciembre de 1999. Dicha información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en las auditorías de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto indicado en los párrafos tercero y cuarto sobre los estados financieros del 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente, se presenta razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones N°198 y 329.99 emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Como se explica en la nota 27 de los estados financieros, el 12 de mayo de 2011, el Banco consignó el Plan de Ajustes para su adecuación a la Ley de Instituciones del Sector Bancario, este plan contempla los Artículos susceptibles, actividades y plazos para su adecuación, sin embargo, el mismo no contempla los posibles efectos de esta adecuación sobre los estados financieros. La Superintendencia en su Oficio N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15746 del 7 de junio de 2011, aprobó el Plan de Ajustes, una vez consideradas las observaciones contenidas en ese Oficio, para lo cual el Banco dispondrá de ciento ochenta (180) días contados a partir del 7 de junio de 2011

Como se indica más ampliamente en la nota 18 a los estados financieros, el 15 de octubre de 2010, el Banco celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó aumentar el capital social por la cantidad de Bs130.000.000, para de esta forma elevarlo a la cantidad de Bs170.000.000, con cargo al "Superávit Restringido". Tal como se indica en la referida nota a los estados financieros, la Superintendencia, en su Oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-27189 del 17 de diciembre de 2010, instruyó a una nueva Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para dejar sin efecto el aumento de capital aprobado, y adicionalmente, tratar y resolver sobre el aumento de capital en efectivo por Bs130.000.000. El Banco en cumplimiento del Oficio antes mencionado celebró en fecha 27 de abril de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó dejar sin efecto el aumento de capital aprobado por los Accionistas el 15 de octubre de 2010 y se aprobó el aumento de capital por Bs130.000.000 para ser pagado en efectivo. A la fecha de este informe, el referido aumento se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia.

El 5 de noviembre de 2010, la Superintendencia notificó al Banco, mediante el Oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-23193, de los resultados de la Inspección Especial efectuada, con fecha de corte al 31 de julio de 2010, y en la cual, determinó insuficiencias de provisión para la cartera de créditos y sus rendimientos por Bs1.091MM. El Banco en comunicaciones enviadas a la Superintendencia, dio sus explicaciones sobre los asuntos planteados por el ente regulador, entregó la documentación de soporte correspondiente, y solicitó dejar sin efecto o reconsiderar las instrucciones contenidas en esos oficios. Debido a la complejidad de los asuntos indicados en estos documentos, el Banco y la Superintendencia decidieron establecer un canal de comunicación permanente, mediante mesas de trabajo, a los efectos de acelerar el proceso de aclaratoria de todos los asuntos indicados en el Oficio. Asimismo, en el mes de febrero de 2011, la Superintendencia inició una Inspección Especial con fecha corte 31 de enero de 2011, con el propósito de revisar y analizar una muestra de la cartera de créditos; así como, los préstamos que fueron objeto de provisión según el Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-23192 del 5 de noviembre de 2010. Una vez concluidas las mesas de trabajo, el Banco, el 4 de marzo de 2011, envió una nueva comunicación a la Superintendencia solicitando el establecimiento de un acuerdo conclusivo sobre todos los asuntos tratados. A la fecha de este informe, los asuntos mencionados anteriormente, están pendientes de conclusión, por lo que los efectos sobre los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, si hubiese alguno, aún no pueden ser determinados.

Tal como se indica en la nota 7 a los estados financieros adjuntos, el Banco mantiene dentro de su cartera de créditos vigentes, empresas que están en procesos de expropiación, ocupación e intervención por parte del estado venezolano, que presentan demora en sus pagos, tanto de capital como de intereses, y sobre los cuales, la gerencia del Banco, siguiendo instrucciones del ente regulador y otros organismos oficiales, inició conversaciones con las nuevas administraciones para restablecer la condición de "crédito normal" de los mismos, y/o determinar las medidas que sobre cada caso en particular deban tomar. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03437 del 18 de febrero de 2011, le solicitó a las instituciones financieras información detallada sobre los clientes que se encuentran bajo los procesos de expropiación, ocupación e intervención por parte del estado venezolano.

Rodríguez Velázquez & Asociados

Fabio H. Soto Salom
Contador Público
C.P.C. N° 21.506
S.B.I.F. N° CP-520
C.N.V N° S-872

7 de septiembre de 2011

Balances Generales
30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresados en miles de Bolívares)

ACTIVO	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
DISPONIBILIDADES	3.388.097.275	1.982.997.464
Efectivo (notas 3 y 5)	195.837.708	214.562.775
Banco Central de Venezuela (nota 4)	2.272.816.994	1.556.956.006
Bancos y otras instituciones financieras del País	601.556.931	262.468
Bancos y corresponsales del exterior (nota 5)	90.451.906	91.298.448
Oficina matriz y sucursales	-	-
Efectos de cobro inmediato (nota 4)	228.542.690	119.991.732
Provisión para disponibilidades	(1.108.954)	(73.965)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES (notas 5 y 6)	493.202.867	1.818.325.826
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	23.872.671	1.612.000.000
Inversiones en títulos valores para negociar	148.932.484	1.723.777
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	3.850	3.545
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	246.863.862	131.068.504
Inversiones de disponibilidad restringida	73.530.000	73.530.000
Inversiones en otros títulos valores	-	-
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS (notas 5 y 7)	8.277.275.708	7.501.016.368
Créditos vigentes	8.147.417.719	7.486.257.792
Créditos reestructurados	267.669.027	30.115.756
Créditos vencidos	300.761.072	177.113.908
Créditos en litigio	-	-
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)	(192.471.088)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR (nota 5)	282.233.438	234.722.319
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	9.525.091	4.070.692
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	334.448.674	245.193.093
Comisiones por cobrar	1.757.615	973.893
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	-	2.944.519
Provisión para rendimientos por cobrar y otros (nota 8)	(63.497.942)	(18.459.878)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES (nota 9)	81.058.851	84.636.904
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	81.099.976	84.678.029
Inversiones en sucursales	-	-
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	(41.125)	(41.125)
BIENES REALIZABLES (nota 10)	3.256.179	640.293
BIENES DE USO (nota 11)	76.184.555	78.303.257
OTROS ACTIVOS (notas 5 y 12)	567.149.991	599.542.084
TOTAL DEL ACTIVO	13.168.458.864	12.300.184.515
PASIVO		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO (nota 13)	10.380.755.598	9.267.950.935
Depósitos en cuentas corrientes		
Cuentas corrientes no remuneradas	3.051.948.998	2.660.986.713
Cuentas corrientes remuneradas	2.217.619.115	1.686.821.399
Otras obligaciones a la vista	412.369.843	215.177.212
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-
Depósitos de ahorro	1.985.667.667	1.479.679.060
Depósitos a plazo	2.525.068.995	2.353.603.418
Títulos valores emitidos por la institución	950	950
Captaciones del público restringidas	3.308.305	356.348.223
Derechos y participaciones sobre títulos o valores (nota 6)	184.771.725	515.333.960
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	-	367.308.586
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (nota 14)	1.849	3.379
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS (nota 15)	1.471.744.832	1.198.670.447
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año	1.471.744.832	1.198.667.380
Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	3.067
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (notas 5 y 16)	34.391.059	35.477.556
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR (nota 5)	26.712.935	37.258.893
Gastos por pagar por captaciones del público	19.591.696	24.402.509
Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	5.375	5.375
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	7.115.864	12.204.481
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-	646.528
Gastos por pagar por otras obligaciones	-	-
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS (notas 5 y 17)	238.607.719	373.920.620
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-
OTRAS OBLIGACIONES	-	-
TOTAL DEL PASIVO	12.152.213.992	11.280.590.416
GESTIÓN OPERATIVA	-	-
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	40.000.000	40.000.000

Capital pagado (nota 18)	40.000.000	40.000.000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS (nota 18)	130.000.000	-
RESERVAS DE CAPITAL	40.000.000	40.000.000
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	45.322.662
RESULTADOS ACUMULADOS (nota 18)	806.244.872	894.271.437
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (nota 6)	-	-
ACCIONES EN TESORERIA	-	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	1.016.244.872	1.019.594.099
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	13.168.458.864	12.300.184.515
CUENTAS DE ORDEN (nota 19)	11.090.983.298	16.105.552.881
Cuentas contingentes deudoras	2.186.954.178	2.333.892.701
Activos de los fideicomisos	258.330.898	269.293.496
Otros encargos de confianza	-	190.948
Cuentas deudoras por encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)		279.551.691
229.359.792		
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	2.820.053	3.865.252
Otras cuentas de orden deudoras	8.363.326.478	13.268.950.692
Otras cuentas de registro deudoras	-	-
Inversiones cedidas	-	-
Cartera agrícola del mes	254.252.700	146.136.608
Cartera agrícola acumulada	1.803.066.629	1.515.706.228
Captaciones de entidades oficiales	686.150.511	1.015.317.224
Microcréditos	244.597.935	216.150.758
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	174.008.775	161.486.136
Créditos hipotecarios según la Ley de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda	927.453.988	874.568.218
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	775.527.549	711.431.590
Índice de solvencia patrimonial	7,89	8,30

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Estados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto
Semestres Finalizados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresados en miles de Bolívares)

	Semestres terminados el 30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
INGRESOS FINANCIEROS	868.216.907	780.845.365
Ingresos por disponibilidades	20.900.146	6.905
Ingresos por inversiones en títulos valores (nota 6)	54.992.990	58.668.678
Ingresos por cartera de créditos (nota 7)	783.821.240	713.115.461
Ingresos por otras cuentas por cobrar	738.989	1.204.993
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros ingresos financieros (nota 6)	7.763.542	7.849.328
GASTOS FINANCIEROS	(449.779.544)	(465.333.692)
Gastos por captaciones del público (notas 1-a y 6)	(335.554.940)	(330.840.576)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	(3.015.797)	(6.940.529)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(6.881)	(942.564)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(89.679.038)	(101.306.784)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	(20.607.888)	(24.388.239)
Gastos por obligaciones subordinadas	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros gastos financieros	(915.000)	(915.000)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	418.437.363	315.511.673
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS (nota 7)	40.093.794	17.591.377
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(21.055.150)	(11.044.804)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (notas 7 y 8)	(20.000.000)	(11.000.000)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	(1.055.150)	(44.804)
MARGEN FINANCIERO NETO	437.476.007	322.058.246
OTROS INGRESOS OPERATIVOS (notas 5 y 6)	117.973.856	152.183.324
OTROS GASTOS OPERATIVOS (notas 5 y 6)	(39.367.987)	(41.217.444)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	516.081.876	433.024.126
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(327.614.139)	(333.771.434)
Gastos de personal	(101.714.911)	(125.525.576)
Gastos generales y administrativos (notas 11 y 12)	(158.387.593)	(151.106.496)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(61.410.671)	(50.810.559)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(6.100.964)	(6.328.803)
MARGEN OPERATIVO BRUTO,	188.467.737	99.252.692
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	1.740.824	-
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	-	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	34.784.087	3.541.003
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	(378.955)	(130.177)
GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS	-	-
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	(59.210.389)	(44.058.994)
MARGEN OPERATIVO NETO	165.403.304	58.604.524
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	993.226	68.624
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(8.639.490)	(6.166.306)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	157.757.040	52.506.842
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (nota 22)	-	-
RESULTADO NETO	157.757.040	52.506.842
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO		
Reserva legal	-	-
Utilidades estatutarias - Junta Directiva	-	-
Superávit restringido por participación patrimonial	-	-
Otras reservas de capital	-	-
Resultados acumulados -	149.869.189	52.506.842
Superávit no distribuible y restringido	68.145.567	28.622.431
Superávit por aplicar	81.723.622	23.884.411
Aporte social a los consejos comunales	7.887.851	-
	157.757.040	52.506.842
Aporte LOCTICSEP (nota 17)	1.577.570	525.068

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Semestres Finalizados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresados en miles de Bolívares)

	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Ajuste al patrimonio	Resultados acumulados: Superávit no distribuible y restringido	Resultados acumulados: Superávit por aplicar	Resultados acumulados: Total	no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total del patrimonio
Saldos al 30 de junio de 2010	40.000.000	-	40.000.000	164.443.557	455.784.180	385.980.415	841.764.595	(22.005)	1.086.186.147
Ganancia y/o pérdida por ajuste al valor razonable de mercado (nota 6)	-	-	-	-	-		-	22.005	22.005
Aplicación del resultado	-	-	-	-	28.622.431	23.884.411	52.506.842	-	52.506.842
Constitucion de provision de capital y rendimientos de la cartera de credito (nota 5,7 y 8)	-	-	-	(119.120.895)	-	-	-	-	(119.120.895)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	40.000.000	-	40.000.000	45.322.662	484.406.611	409.864.826	894.271.437	-	1.019.594.099
Aportes de capital en efectivo	-	130.000.000	-	-	-	-	-	-	130.000.000
Aplicación del resultado	-	-	-	-	68.145.567	81.723.622	149.869.189	-	149.869.189
Ganancia neta por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (nota 5)	-	-	-	82.625.237	-	-	-	-	82.625.237
Constitución de provisión de capital y rendimientos de la cartera de crédito (nota 5, 7 y 8)	-	-	-	(127.947.899)	-	(179.052.100)	(179.052.100)	-	(306.999.999)
Amortización de las pérdidas por las ventas de títulos valores a través del SITME (nota 12)	-	-	-	-	-	(49.015.028)	(49.015.028)	-	(49.015.028)
Reclasificación instrucciones de SUDEBAN (nota 12)	-	-	-	-	-	(9.828.626)	(9.828.626)	-	(9.828.626)
Saldos al 30 de junio de 2011	40.000.000	130.000.000	40.000.000	-	552.552.178	253.692.694	806.244.872	-	1.016.244.872

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Estados de Flujos del Efectivo
Semestres Finalizados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresados en miles de Bolívares)

	Semestres terminados el 30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio, neto del aporte social a los consejos comunales	149.869.189	52.506.842
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación -		
Provisión por incobrabilidad	20.000.000	12.500.000
Provisión para desvalorización de inversiones	-	-
Provisión para partidas pendientes en conciliación	-	-
Otras provisiones	614.125	-
Depreciaciones y amortizaciones	23.168.797	14.505.129
Participación patrimonial en afiliadas	(6.421.947)	(4.738.020)
Provisión y ajustes aplicados en el patrimonio	(179.052.100)	-
Reclasificación según intrucciones de la SUDEBAN	(58.843.654)	-
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	1.588.127.329	(1.033.000.000)
Variación neta de otros activos	12.789.210	(118.068.531)
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar	(147.208.707)	60.789.775
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(45.549.182)	18.864.727
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	(135.558.250)	109.846.565
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(10.545.958)	(32.118.151)
Variación neta de fluctuación cambiaria	(45.322.662)	(119.120.895)
Total ajustes	1.016.197.001	(1.090.539.401)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	1.166.066.190	(1.038.032.559)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Variación neta de captaciones del público	1.112.804.663	1.566.856.374
Variación neta de obligaciones con el Banco Central de Venezuela	(367.308.586)	367.308.586
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(1.530)	(171.498.003)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	273.074.385	(359.608.507)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(1.086.497)	(5.537.388)
Variación neta de obligaciones subordinadas	-	-
Variación neta de otras obligaciones	-	-
Aportes por capitalizar	130.000.000	-
Cobro de dividendos	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1.147.482.435	1.397.521.062
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Variación neta de cartera de crédito	(798.221.277)	(789.403.414)
Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(305)	-
Variación neta de inversiones en titulos valores mantenidos hasta su vencimiento	(115.795.357)	949.554
Variación neta de inversiónes de disponibilidad restringida	-	572.636
Variación neta de inversiones en otros títulos valores	-	-
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	10.000.000	-
Incorporación de bienes de uso, netos	(1.447.213)	14.914.245
Incorporación de bienes realizables	(2.984.662)	(640.293)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(908.448.814)	(773.607.272)
Variación neta de disponibilidades	1.405.099.811	(414.118.769)
Disponibilidades al inicio del semestre	1.982.997.464	2.397.116.233
Disponibilidades al final del semestre	3.388.097.275	1.982.997.464

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros
Semestres Finalizados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(1) Operaciones y Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad
(a) Operaciones
Corp Banca, C. A. Banco Universal (en lo adelante el Banco) fue constituido en Caracas en 1954, como un Banco Universal que tiene por finalidad realizar operaciones de intermediación financiera y las demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza.
Las actividades del Banco se rigen además por lo establecido en:

• Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional decretada el 16 de junio de 2010, en la Gaceta Oficial N° 39.447 de esa misma fecha.

• Ley de Instituciones del Sector Bancario que fue publicada el 28 de diciembre de 2010 según Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015 (en adelante Ley del Sector Bancario) y la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario publicada el 2 de marzo de 2011 en Gaceta Oficial N° 39.627, las cuales derogan a la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (en adelante la Ley General de Bancos), promulgada el 13 de noviembre de 2001, y modificada en la Gaceta Oficial N° 39.491 del 19 de agosto de 2010.

• Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario anteriormente denominada Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras
(en adelante la Superintendencia).

• Banco Central de Venezuela (en adelante BCV).

• Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios anteriormente denominado Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (en adelante FOGADE).

El BCV, en atribución de sus funciones ha emitido una serie de Resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés por cobrar y pagar; y comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos.
La Superintendencia, en su Oficio N° SBIF-DSB-GGCJ-GALE-26306 de fecha 28 de diciembre de 2007, declaró la configuración de un Grupo Financiero conformado por el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A., Corp Banca, C. A. Banco Universal y Cartera de Inversiones Venezolanas, C. A., determinando como coordinador del Grupo Financiero al Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.

(b) Política Básica de Contabilidad
Es política del Banco cumplir con los principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia para el sistema bancario venezolano, y con las instrucciones establecidas y reglamentadas por dicha Superintendencia en su Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo (en lo adelante el Manual de Contabilidad para Bancos), y en los oficios y resoluciones emitidos al respecto. En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben aplicarse los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (véase las notas 2 y 28).

(c) Disponibilidades
Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; se incluyen, por lo tanto, el efectivo; los depósitos a la vista en el BCV, en otras instituciones financieras del país y del exterior; así como los efectos de cobro inmediato.

(d) Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, de la siguiente manera y se valúan de acuerdo con su clasificación:

• Colocaciones en el Banco Central de Venezuela (BCV) y operaciones interbancarias.
Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme a la Ley General de Bancos; y para los emitidos por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal. Los certificados de depósitos afectos a reporto a través del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto y los títulos valores adquiridos afectos a reporto (Repos) se registran al valor pactado hasta la vigencia de las operaciones.

• Títulos valores para negociar, los cuales son de deuda y de capital, convertibles en efectivo en el corto plazo (90 días).
Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.
Disponibles para la venta, inversiones en títulos de deuda o de capital, respecto de las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta, y que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar o como inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable de mercado,

reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas, en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Si no se cotizan, se registran al valor de adquisición, y se valúan a su valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), entendiéndose por éste el valor presente del flujo de efectivo futuro que generará la inversión.
Para estos títulos se admitirá como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado) el precio promedio obtenido de Reuters o cualquier otro sistema similar, reconociéndose cualquier aumento o disminución posterior en su valor justo como ganancia o pérdida no realizada, en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Las disminuciones permanentes en el valor razonable se registran en el estado de resultados y aplicación del resultado neto. La recuperación subsecuente se muestra directa y separadamente en el patrimonio mientras no se realicen las inversiones.

• Mantenidas hasta su vencimiento, representativas de títulos de deuda, y que han sido adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.
Se valúan al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o descuentos, la cual es reconocida en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.
El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

• Inversiones de disponibilidad restringida.
Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen, excepto las operaciones de reporto donde el Banco actúe como reportador, a las cuales se deberán aplicar los mismos criterios de valuación existentes para las inversiones en títulos valores para negociar.

• Inversiones en otros títulos valores.
Se valúan al valor de realización, el cual generalmente equivale al costo o valor nominal.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos treinta (30) días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser provisionados en un cien por ciento (100%).

La provisión para inversiones en títulos valores se constituye cuando la gerencia del Banco tiene conocimiento de cualquier circunstancia que afecte el valor o recuperabilidad de una inversión. Cuando se considera que la provisión específica asignada a una inversión se encuentra en exceso, debido a que las circunstancias para su constitución han cambiado y las actuales se mantienen en el tiempo, debe efectuarse el reverso de dicha provisión con autorización previa de la Superintendencia.

(e) Operaciones de Reporto
El Banco ha celebrado operaciones de reporto cuyos contratos establecen que ha recibido de los reportados títulos valores en moneda extranjera. Los reportados se obligan a devolver a la fecha de vencimiento de los contratos o de sus prórrogas, el precio del contrato en bolívares más un premio, calculado con base en el valor del dinero pactado entre las partes. En caso de incumplimiento por la devolución del precio y el premio correspondiente, los reportos objetos de los contratos se entenderán abonados y el Banco, como reportador, quedará liberado de la obligación de transferir al reportado los títulos valores y estos podrán ser negociados por el Banco dentro de lo establecido en el actual régimen cambiario.
El Banco registra la compra de los títulos valores al precio convenido en el contrato y reconoce los ingresos devengados (premio) en el grupo de otros activos – otras cuentas por cobrar varias contra la cuenta de otros ingresos financieros por operaciones de reporto en el estado de resultados y aplicación del resultado neto, hasta el vencimiento del plazo convenido o sus prórrogas.

(f) Cartera de Créditos
La cartera de créditos se muestra a su valor par y los intereses cobrados por anticipado se muestran en el rubro de acumulaciones y otros pasivos.

El Banco mantiene una provisión específica y una genérica para incobrabilidad y las pérdidas por créditos incobrables, se llevan contra dichas provisiones.
El Banco mantiene una provisión genérica de uno por ciento (1%), sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en el literal g) del Artículo N° 2 de la Resolución N° 009-1197 , exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de dos por ciento (2%), sobre el saldo del capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos, de conformidad con lo previsto en el Artículo Nº 11 de la Resolución Nº 010.02 (véase la nota 7).

El plazo para castigar la cartera vencida no podrá ser superior a veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito como "Créditos vencidos". El Banco podrá mantener cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión por el tribunal respectivo. No obstante, a los veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como "Crédito en Litigio", deberán estar provisionados en un cien por ciento (100%).

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y cartas de crédito confirmadas no negociadas, se constituye una provisión genérica y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de crédito (véase la nota 17).

(g) Intereses y Comisiones por Cobrar
Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las disponibilidades, inversiones en títulos valores, cartera de créditos, créditos contingentes, o de otras cuentas por cobrar, son reconocidos y acreditados a los ingresos con base en el monto del capital pendiente de cobro.

El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de Resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés y comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes. Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos, requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial.
Cuando la clasificación del riesgo de los créditos es real, los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D y E, dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos, los cuales son registrados en las cuentas de orden y se consideran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, deberán registrarse mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos en el rubro de acumulaciones y otros pasivos - ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.
Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se devengan y son reconocidos como ingresos, siempre y cuando el período de atraso sea menor a treinta (30) días, si cumplido este plazo no se ha hecho efectivo el cobro, los mismos deben ser provisionados en un cien por ciento (100%). Los intereses de mora devengados posterior al plazo señalado son registrados en las cuentas de orden.
Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden "Rendimientos por cobrar", en la cual además se van registrando los posteriores montos devengados.

Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes, o de otras cuentas por cobrar, pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

(h) Bienes de Uso y Depreciación
Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada. Los bienes de uso se deprecian por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de cuarenta (40) años para los inmuebles; diez (10) años para los bienes muebles y, entre cuatro (4) y ocho (8) años para los equipos. Las mejoras se incorporan al valor del costo del bien siempre que tengan el efecto de aumentar su capacidad de servicio o su eficiencia, prolongar su vida útil o ayudar a reducir costos de operaciones futuras. En ningún caso pueden incorporarse al costo las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no cumplen con las condiciones establecidas anteriormente.
Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del semestre.

Los bienes en uso propiedad del Banco, no podrán ser dados en arrendamiento financiero u operativo, sin previa autorización de la Superintendencia.

(i) Otros Activos

En otros activos se incluyen los gastos por servicios pagados por anticipado, los cuales se amortizan por el método de línea recta en cuotas mensuales, en un plazo no mayor a un año; y los gastos diferidos se presentan al costo y se amortizan por el método de línea recta en cuotas mensuales, en un plazo que no debe ser superior a cuatro (4) años, a partir del mes siguiente a aquél en el cual se originó el gasto. Adicionalmente, se incluyen los Gastos incurridos por la Reconversión Monetaria (véase la nota 12), los cuales se amortizan a partir del mes de abril de 2008, por el método de línea recta, en cuotas mensuales y consecutivas, en plazos que oscilan entre uno (1) y cinco (5) años.

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos utilizando criterios similares, en cuanto sea aplicable, a los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, mantiene provisiones para todas aquellas partidas por su antigüedad, naturaleza y por requerimientos de la Superintendencia.

(j) Provisión para Indemnizaciones Laborales
El Banco acumula y transfiere mensualmente a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, una prestación por antigüedad equivalente a cinco días de salario por cada mes trabajado, de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral vigente,

las cuales son consideradas como un derecho adquirido de los trabajadores.

(k) Ingresos Financieros
Los ingresos financieros se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos y descuentos vencidos y en litigio, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos diferidos por créditos a corto y largo plazo, se llevan a ingresos durante el término de los créditos.

Los ingresos por rendimientos de las inversiones en títulos valores que están cedidas, se presentan neto de los intereses gastos de los derechos cedidos.

(l) Gastos Financieros
Los gastos financieros se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se incurren, incluyendo los gastos de las inversiones cedidas.

(m) Impuesto sobre la Renta
La provisión para impuesto sobre la renta se calcula con base en el enriquecimiento neto gravable determinado de acuerdo con la legislación fiscal vigente en Venezuela (véase la nota 23).

El impuesto sobre la renta diferido se determina de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 8 de la Resolución N°198, de fecha 17 de junio de 1999, emitida por la Superintendencia, y se tiene como guía lo previsto en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 3 (DPC-3) Contabilización del Impuesto sobre la Renta, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, la cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo con la mencionada Resolución, se debe reconocer un impuesto diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias; sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la antes mencionada Resolución, en el caso de la provisión para la cartera de créditos, no se podrá considerar como una diferencia temporal en su totalidad; por lo que solo se consideran las provisiones que mantenga el Banco para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables.

El impuesto sobre la renta diferido será calculado siempre y cuando la institución financiera haya pagado impuesto sobre la renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no habrá lugar a la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

Debido a que ha tenido pérdidas fiscales continuas durante varios períodos, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, y la gerencia estima que estas pérdidas seguirán generándose en períodos futuros.

(n) Operaciones en Moneda Extranjera
Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones. De acuerdo con lo indicado en el Manual de Contabilidad para Bancos emitido por la Superintendencia, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio oficial para la compra de divisas que determine el BCV. Las ganancias y pérdidas en cambio se presentan en los estados de resultado y aplicación al resultado neto del semestre, excepto por los efectos de la fluctuación del tipo de cambio oficial que se rigen por lo dispuesto en el convenio cambiario N° 14, ya que la diferencia en cambio se registra en una cuenta del patrimonio, sin afectar los resultados del ejercicio (véase la nota 5).

(o) Compromisos y Contingencias
Las obligaciones o pérdidas correspondientes a contingencias originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación cierta resultante de eventos pasados, es probable que los efectos se materialicen y es posible cuantificarlos razonablemente; en caso contrario, se revelan en las notas a los estados financieros. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros y no se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(p) Uso de Juicios y Estimados
La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice una serie de juicios, estimados y adopte suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos presentados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del período de la revisión, si afecta sólo ese período, ó en los resultados del período y períodos futuros si la revisión afecta al período actual y períodos futuros.

(q) Instrumentos Fuera del Balance General
El Banco contabiliza los diversos instrumentos financieros en los que asume compromisos, de la manera siguiente:

• Contratos a futuro
Son celebrados por el Banco como protección contra la exposición al riesgo y no para propósitos especulativos.

• Otros instrumentos fuera del balance general
El Banco contabiliza en las cuentas de orden los otros instrumentos fuera del balance general, originados por compromisos para extender créditos, compromisos en acuerdo en tarjetas de crédito, cartas de crédito emitidas no negociadas y cartas de crédito confirmadas no negociadas, inversiones en valores afectos a reporto, y otras contingencias como compromisos, cuando se firma el contrato correspondiente y las contabiliza en los estados financieros cuando se activan por la asignación de fondos o cuando los honorarios relacionados sean incurridos o recibidos.

(r) Valores Justos de los Instrumentos Financieros
Los métodos y suposiciones siguientes son usados por el Banco en la estimación de los valores justos de los instrumentos financieros:

• Disponibilidades: Las disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, se aproximan a su valor justo.

• Inversiones en títulos valores: Los valores justos para colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias, títulos valores para negociar, títulos valores disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, de disponibilidad restringida y otros títulos valores, se basan en valores razonables de mercado.

• Cartera de créditos: Debido a que el Banco ajusta periódicamente las tasas de interés para la cartera de créditos, se consideran los valores registrados de la misma, netos de la provisión específica, como la mejor estimación del valor justo.

• Intereses y comisiones por cobrar: Las cantidades registradas por concepto de intereses y comisiones devengadas, netos de su provisión específica, se consideran la mejor estimación del valor justo.

• Captaciones del público: Los valores justos para depósitos en cuentas corrientes no remuneradas son, por definición, iguales al saldo de los depósitos a la fecha de los estados financieros (esto es, las cantidades registradas). El saldo de las cuentas corrientes remuneradas, depósitos de ahorro y depósitos a plazos, se aproximan a sus valores justos a la fecha de dichos estados financieros. Los valores justos para los certificados de depósitos de tasa fija, y otras obligaciones a la vista, y las captaciones del público restringidas, se aproximan a sus valores justos, dado el corto plazo de vencimiento de los mismos.

• Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat: Los valores de las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, se aproximan a sus valores justos a la fecha de los estados financieros.

• Otros financiamientos obtenidos: Los pasivos por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos a corto y largo plazo, se aproximan a sus valores justos a la fecha de los estados financieros.

• Otras obligaciones por intermediación financiera: Las obligaciones por intermediación financiera por aceptaciones de cartas de créditos emitidas, se aproximan a sus valores justos a la fecha de los estados financieros.

• Intereses y comisiones por pagar: Las cantidades registradas de intereses y comisiones causados, se aproximan a sus valores justos.

• Instrumentos fuera del balance general: El valor justo de compromisos por cartas de crédito emitidas no negociadas y cartas de crédito confirmadas no negociadas fuera de los balances generales, se basa en los honorarios actualmente cargados por operaciones similares, tomando en consideración los términos restantes de los acuerdos y los términos de créditos establecidos por las partes.

(s) Activos de los Fideicomisos
Las cuentas que conforman el balance combinado de fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, tal deterioro se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

El Fideicomiso del Banco no mantiene provisión para incobrabilidad de cartera de crédito ya que sus operaciones de crédito corresponden a fondos fiduciarios provenientes de fideicomisos constituidos con organismos del sector público, dirigidos a un interés social, donde el Banco, en su carácter de fiduciario y administrador de los fideicomitentes, otorga préstamos para la adquisición de viviendas, desarrollo urbano y construcción de obras, dando cumplimiento con la Resolución N° 179-00 del 30 de mayo de 2000, Gaceta Oficial N° 39.966 de 6 de junio del 2000, la cual indica que la Institución Financiera no responderá por las pérdidas que experimente el fondo fideicometido, así como con lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.889 de fecha 31 de julio de 2008, y con el artículo N° 74 numeral 13 de la Ley del Sector Bancario y el artículo N° 54 de la Ley General de Bancos para el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

(t) Estados de Flujos del Efectivo
Para propósitos de los estados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

(2) Presentación de los Estados Financieros
La Superintendencia mediante el Manual de Contabilidad para Bancos, establece en sus disposiciones generales que los estados financieros de las instituciones que conforman el sistema bancario nacional se presentan en cifras históricas, incluyendo como información suplementaria a los estados financieros semestrales, la presentación de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación.

Algunos de los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia, que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), se indican a continuación:

1. Se provisionan 100% las partidas deudoras no conciliadas de los bancos y otras instituciones financieras del País y de los bancos y corresponsales del exterior con antigüedad superior a 30 y 60 días de su registro, respectivamente. Dichas partidas deben ser desincorporadas contra la provisión que se les haya constituido, al tener una antigüedad mayor a 180 días.

2. Se registran en el rubro de otros activos, las partidas deudoras pendientes de contabilización de los bancos y otras instituciones financieras del País y de los bancos y corresponsales del exterior, con una antigüedad superior a los 30 y 60 días, respectivamente; y se provisionan las mismas en 100% a los 30 y 60 días siguientes a su registro, respectivamente, si aún permanecen pendientes de conciliación.

3. Se registran en otros activos, y se provisionan totalmente el capital y los rendimientos por cobrar de las inversiones en títulos valores con más de 30 días de vencidos, y no se reconocen en los resultados los intereses de esas inversiones que se devenguen con posterioridad.

4. En adición a la provisión específica, se requiere una provisión genérica para la cartera de créditos (véase la nota 2(e)). Estos requerimientos de provisión son aplicables a las operaciones por riesgos indirectos de crédito, controladas por el Banco en las cuentas de orden contingentes.

5. Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irrecuperables.

6. Los intereses sobre los préstamos vencidos y en litigio se reconocen como ingresos cuando se cobran.

7. Los bienes realizables (recibidos en dación de pago) y los gastos por reconversión monetaria (véanse las notas 9 y 11), se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos.

8. Cuando existen provisiones en exceso, la diferencia se reconoce como ingresos y/o se afectan los resultados acumulados, previa autorización de la Superintendencia.

9. En el caso del impuesto sobre la renta diferido, para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, sólo se considera la porción de la provisión correspondiente a los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables. El impuesto sobre la renta diferido no puede ser superior al gasto de impuesto.

10. Se establecen plazos mínimos y criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en la evaluación de la cobrabilidad de las partidas presentadas como otros activos, para constituir la provisión que corresponda. Estos activos podrán permanecer en balance un año después de la fecha de su vencimiento, plazo a partir del cual debe constituirse sobre ellos una provisión de 100%. Estas cuentas no podrán castigarse, si el deudor correspondiente está ligado a la propiedad, dirección, gestión o control del Banco.

11. No se contempla como únicos la presentación de los estados financieros consolidados con los de las compañías en las cuales se posee más de 50% de su capital social.

12. No se contempla la presentación de estados financieros ajustados por efectos de la inflación como básicos; estos efectos están referidos a la antigüedad de ciertos activos, a la inversión de los accionistas y a la posición monetaria neta promedio mantenida por el Banco.
Adicionalmente, la Superintendencia está facultada para autorizar a las instituciones financieras el diferimiento de gastos normales y recurrentes.

(3) Efectivo
El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Billetes y monedas nacionales	175.775.922	199.363.727
Billetes y monedas extranjeras	20.034.556	15.172.368
Caja chica	27.230	26.680
	195.837.708	214.562.775

(4) Banco Central de Venezuela
El detalle de la cuenta Banco Central de Venezuela es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Cuenta encaje	1.593.288.370	1.556.956.005
Otros depósitos	679.528.624	1
	2.272.816.994	1.556.956.006

El artículo N° 63 de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario y N°32 de la Ley General de Bancos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente, establecen que los institutos de créditos deben mantener niveles de liquidez en efectivo colocados en el BCV, de acuerdo con lo establecido por dicho organismo mediante resoluciones especiales. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco cumple con los encajes en moneda nacional y extranjera establecidos en las Resoluciones Números 10-10-02 y 09-11-02, emitidas por el Directorio del BCV el 26 de octubre de 2010 y 26 de noviembre de 2009, respectivamente.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el encaje legal requerido por el BCV asciende a Bs1.593.288.370 y Bs1.556.956.005, respectivamente. El Banco mantiene saldos disponibles según el estado de cuenta del BCV para cubrir dichos montos.

Efectos de Cobro Inmediato
Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el saldo de la cuenta efectos de cobro inmediato corresponde a cheques presentados al cobro recibidos por el Banco, girados contra otras instituciones financieras, transferencias entre cuentas bancarias efectuadas vía electrónica y a operaciones por domiciliación de servicios.

(5) Saldos y Operaciones en Moneda Extranjera
Convenio Cambiario
El 21 de enero de 2003, el Ejecutivo Nacional y el BCV suspendieron todas las transacciones con divisas, y con fecha 5 de febrero de 2003, suscribieron un Convenio Cambiario en el cual se establece un régimen para la administración de divisas. Se crea la Comisión de Administración de Divisas (en adelante CADIVI), la cual tiene a su cargo la coordinación, administración, control y el establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución del Cambiario.

Con fecha 28 de diciembre de 2007, se emitió en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.867 la Reforma a la Ley contra los Ilícitos Cambiarios, reimprimiéndose en fecha 27 de febrero de 2008 en la Gaceta Oficial N° 38.879, derogando la emitida el 14 de septiembre de 2005. Esta Ley entró en vigencia a partir del 28 de marzo de 2008, y se mantendrá vigente mientras exista el Control Cambiario.

En Gaceta Oficial N° 39.342 de fecha 8 de enero de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 14, que establece la liquidación de las operaciones de ventas de divisas en Bs2,60 por dólar de los Estados Unidos de América para sectores económicos especiales, de Bs4,30 para aquellas actividades no estipuladas en la clasificación anterior, así como otros tipos de cambios detallados en el presente convenio.

En Gaceta Oficial N° 39.356 de fecha 28 de enero de 2010, entra en vigencia la Resolución N° 10-01-02, emitida por el BCV en ejercicio de sus facultades con atención a lo previsto en el Artículo N° 3 del Convenio Cambiario N° 1, y en referencia con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 14, norman la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas regidas por la Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercados de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuará al tipo de cambio de Bs2,60 por dólar de los Estados Unidos de América, incluyendo los títulos de capital cubierto emitidos por sector público nacional, mientras que los demás títulos emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio de Bs4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.

En Gaceta Oficial Nº 39.466 de fecha 15 de julio de 2010, mediante Resolución Nº 10-06-04, emitida por el BCV en ejercicio de las facultades con lo previsto en el artículo 3 del Convenio Cambiario Nº 1, y de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario Nº 14, resuelve que a partir del 1 de junio de 2010:

• La valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones

Financieras, la Ley de Mercado de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuará al tipo de cambio de Bs4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.

• La valoración y registro contable de los títulos de capital cubierto, emitidos por el sector público nacional mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, se efectuará al tipo de cambio de Bs2,60 por dólar de los Estados Unidos de América.

En Gaceta Oficial N° 39.584 del 30 de diciembre de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 14, en el cual se decreta la unificación del tipo de cambio a la tasa Bs4,30 por dólar estadounidense a partir del 1 de enero del 2011, derogando el Convenio Cambiario N° 14 del 8 de enero de 2010 publicado en Gaceta Oficial N° 39.342.

El 4 de enero de 2011, el BCV emitió la Circular "Tipo de Cambio Aplicable a los Bonos de la Deuda Pública Nacional denominados Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC)", en la cual informa que para las operaciones de mercado secundario e incorporación de elegibles de los títulos de capital cubierto, el tipo de cambio aplicable será de Bs4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.
En la Gaceta Oficial N° 39.613 del 10 de febrero de 2011, fue publicada la Resolución Nº 039.11 emitida por la Superintendencia en la que dicta las normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia del Convenio Cambiario Nº 14 del 30 de diciembre de 2010, estableciendo que los beneficios netos generados por las instituciones bancarias por la aplicación del tipo de cambio establecido en el Convenio antes identificado, deberán ser contabilizados, para el cierre de los estados financieros correspondiente al mes de enero de 2011, en la cuenta patrimonio "Ganancia por fluctuaciones cambiarias". Asimismo, establece cómo será aplicado o utilizado el saldo mantenido en la mencionada cuenta.

Al 30 de junio de 2011, el Banco valoró sus activos y pasivos en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a esa fecha de Bs4,2893. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco valoró sus activos y pasivos en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a esa fecha de Bs4,2893 por cada 1US$, mientras que los títulos de interés y capital cubierto fueron valorados al tipo de cambio de Bs2,5935 por cada US$1.

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el movimiento reflejado en la cuenta del patrimonio 352.01 "Ganancia por fluctuaciones cambiarias", es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Saldos al comienzo del semestre	45.322.662	164.443.557
Ganancia por fluctuación cambiaria	82.625.237	-
Constituciones de provisiones de la cartera de crédito	(127.947.899)	(119.120.895)
Saldos al final del semestre	-	45.322.662

	30 de junio de 2011		31 de diciembre de 2010	
	Miles de US$	Miles de Bs	Miles de US$	Miles de Bs
Disponibilidades	25.503	109.390	24.814	106.435
Inversiones en títulos valores	17.171	73.650	17.366	74.487
Cartera de créditos - cartas de crédito negociables	1.526	6.545	904	3.877
Rendimientos por cobrar	3	13	8	36
Otros activos	3.763	16.140	2.029	8.701
Total activos	47.966	205.738	45.121	193.536
Otras obligaciones a la vista	145	623	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	3.099	13.292	3.417	14.656
Intereses y comisiones por pagar	-	-	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	16.982	72.841	6.195	26.571
Total pasivos	20.226	86.756	9.612	41.227
Posición activa en moneda extranjera	27.740	118.982	35.509	152.309
Titulos valores por operaciones de reporto	(18.000)	(77.207)	-	-
Compromisos de venta de divisas	(5.570)	(23.892)	-	-
Compromisos de compra de divisas	5.570	23.892	-	-
	(18.000)	(77.207)	-	-
Total posición	9.740	41.775	35.509	152.309

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco mantiene una posición en moneda extranjera de US$9.740 miles y US$35.509 miles, respectivamente, la cual no excede el límite máximo establecido por el BCV, el cual es de treinta por ciento (30%) del patrimonio del Banco al 31 de mayo de 2011 y 30 de noviembre de 2010, equivalente a US$52.646 miles y US$67.636 miles, respectivamente.

De conformidad con lo previsto en el Convenio Cambiario Nº 1, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) podrá entre otras actividades, celebrar convenios con los bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras autorizadas para que realicen actividades relativas a la administración del régimen cambiario. El Banco suscribió convenio con CADIVI el 4 de agosto de 2009, y está inscrito en el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSAD) para solicitar ante CADIVI las divisas necesarias para el pago a sus proveedores del exterior.

(6) Inversiones en Títulos Valores
Las inversiones en títulos valores están clasificadas en los estados financieros de acuerdo con la intención de la gerencia, tal como se indica a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	23.872.671	1.612.000.000
Inversiones en títulos valores disponibles para negociar	148.932.484	1.723.777
Inversiones en títulos valores disponible para la venta	3.850	3.545
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	246.863.862	131.068.504
Inversiones en títulos de disponibilidad restringida	73.530.000	73.530.000
	493.202.867	1.818.325.826

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias -	Valor de realización	Valor nominal	Tasa de interés (%)
30 de junio de 2011 -			
Depósitos a plazo en instituciones financieras del país -			
Banesco, C. A. Banco Universal, con vencimiento en julio y diciembre de 2011	23.872.671	23.872.671	10,00
	23.872.671	23.872.671	
31 de diciembre de 2010 -			
Depósitos a plazo en instituciones financieras del País -			
Banesco, C. A. Banco Universal, con vencimiento en enero de 2011	27.000.000	27.000.000	10,00
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. con vencimiento en enero de 2011	1.585.000.000	1.585.000.000	10,00-12,00
	1.612.000.000	1.612.000.000	

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, Banesco, C.A. Banco Universal y el Banco mantenían las custodias de los títulos valores incluidos en esta cuenta.

Inversiones en títulos valores para negociar -	Valor de realización	Valor nominal	Tasa de interés (%)
30 de junio de 2011 -			
Letras del Tesoro, con vencimiento entre agosto de 2011 y de mayo de 2012	5.039.382	5.054.000	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimientos en octubre de 2013 y diciembre de 2014	4.911.751	4.973.927	9,75-15,00
Títulos de Interés y Capital Cubierto, con vencimientos entre septiembre de 2015 y marzo de 2019 (valor nominal US$34.027.979)	138.923.391	145.956.210	5,25-8,63
Bonos Soberanos, con vencimiento en febrero de 2016 y diciembre de 2020 (valor nominal US$9.000)	26.733	38.604	5,75-6,00
	143.861.875	150.968.741	
Otros Títulos Valores emitidos o avalados por la Nación -			
Petrobonos, con vencimientos entre octubre de 2014 y abril de 2037 (valor nominal US$11.000)	31.227	47.182	4,90-8,50
	148.932.484	156.069.923	
31 de diciembre de 2010 -			
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -			
Bono Soberanos con vencimiento entre febrero de 2016 y octubre de 2024 (valor nominal US$308.000)	842.463	1.321.104	5,75-8,25
Títulos de Interés y Capital Cubierto, con vencimientos entre marzo de 2015 y marzo de 2019 (valor nominal US$374.601)	860.740	971.528	5,25-7,12
	1.703.203	2.292.632	
Bonos Optativos del Estado Nacional - República Argentina (Boden) con vencimientos en octubre de 2015 (valor nominal US$5.000)	20.574	21.447	-
	1.723.777	2.314.079	

El siguiente es un resumen sobre el resultado de las transacciones realizadas con inversiones en títulos valores para negociar durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, que se presentan formando parte de los estados de resultados y aplicación del resultado neto, a esas fechas (en bolívares):

	Semestre terminados el	
	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Otros ingresos operativos - ganancia en inversiones	14.746.964	29.081.612
Otros gastos operativos - pérdida en inversiones para negociar	52.138	793.317

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal,
C. A. y Banco Central de Venezuela fueron los custodios de estas inversiones.

versiones en títulos valores disponibles para la venta -							
		Valoración a precio de mercado					
	Costo de adquisición	Ganancia bruta no realizada	Pérdida bruta no realizada	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Porcentaje de participación o tasa de interés (%)	Número de acciones
30 de junio de 2011 -							
Participación en empresas no financieras del exterior -							
Society for Worldwide Interbank Financial Telecomunication							
(SWIFT) (valor nominal de las acciones Euros125 cada una)	3.850	-	-	3.850	3.850	0,001	5
	3.850	-	-	3.850	3.850		
31 de diciembre de 2010 -							
Participación en empresas no financieras del exterior -							
Society for Worldwide Interbank Financial Telecomunication							
(SWIFT) (valor nominal de las acciones Euros125 cada una)	3.545	-	-	3.545	3.545	0,001	5
	3.545	-	-	3.545	3.545		

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los títulos valores que avalan las inversiones disponibles para la venta estaban en custodia del Banco

	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Tasa de interés (%)
30 de junio de 2011 -				
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimientos entre junio de 2012 y octubre de 2020	43.090.231	41.217.441	44.803.804	9,50-12,05
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) con vencimientos en noviembre 2013 y marzo de 2019 (valor nominal US$15.919.000)	69.347.434	61.047.033	68.281.367	5,25 -7,125
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela con vencimiento en abril de 2025 (valor nominal US$20.000)	89.337	48.040	85.786	7,65
Bonos PDVSA (Petrobonos) con vencimientos entre julio de 2011 y abril de 2037 (valor nominal US$2.671.200)	14.315.429	9.424.559	11.457.578	5,00-5,50
	126.842.431	111.737.073	124.628.535	
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del País -				
Obligaciones Quirografarias emitidas por C. A. de Inmuebles y Valores Caracas (INVACA) con vencimientos en marzo y junio de 2012	60.020.735	60.000.000	60.000.000	12,00
Obligaciones Quirografarias emitidas por Corimon, S.A.C.A. con vencimiento en agosto de 2013	50.000.000	50.000.000	50.000.000	16,27
	110.020.735	110.000.000	110.000.000	
Bonos Agrícolas con vencimiento en marzo de 2013	10.000.696	10.000.000	10.000.000	9,10
	246.863.862	231.737.073	244.628.535	

versiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento -				
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Tasa de interés (%)
31 de diciembre de 2010 -				
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -				
Bonos PDVSA (Petrobonos con vencimientos entre julio de 2011 y abril de 2037 (valor nominal US$2.671.200)	14.924.003	6.874.200	11.457.578	5,00 -5,50
Títulos de interés y capital cubierto (TICC) con vencimientos en marzo de 2019 (valor nominal US$2.253.337)	6.021.848	6.021.848	5.844.030	5,25
Bonos globales de la República Bolivariana de Venezuela con vencimiento en abril de 2025 (valor nominal US$20.000)	89.464	52.553	85.786	7,65
	21.035.315	12.948.601	17.387.394	
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país -				
Obligaciones quirografarias emitidas por C.A. de Inmuebles y Valores Caracas (INVACA) con vencimientos en marzo y junio de 2012	60.033.189	60.033.189	60.000.000	12,00
Obligaciones Quirografarias emitidas por Corimon, S.A.C.A. con vencimiento en agosto de 2013	50.000.000	50.000.000	50.000.000	16,13
	110.033.189	110.033.189	110.000.000	
	131.068.504	122.981.790	127.387.394	

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco no realizó transferencia de inversiones entre categorías.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento no presentaron desvalorización permanente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.,

Banco Central de Venezuela, Caja Venezolana de Valores y el Banco, fueron los custodios de estas inversiones.

Inversiones de disponibilidad restringida -					
	Costo	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor nominal	Tasa de interés (%)
30 de junio de 2011 -					
Títulos valores afectos a reporto -					
Bonos PDVSA con vencimientos en julio 2011 (valor nominal US$18.000.000)	73.530.000	73.530.000	73.530.000	77.207.400	21,00
	73.530.000	73.530.000	73.530.000	77.207.400	
31 de diciembre de 2010 -					
Títulos valores afectos a reporto -					
Bonos PDVSA con vencimientos en julio 2011 (valor nominal US$17.142.857)	73.530.000	73.530.000	73.530.000	73.530.000	21,00
	73.530.000	73.530.000	73.530.000	73.530.000	

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los títulos valores afectos a reporto representados por bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. se encuentran en custodia de JP Morgan.
Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco no mantiene registrados en sus libros operaciones de mutuos activo.

Los efectos en resultados de las operaciones de reporto realizadas por el Banco durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se resumen de la siguiente manera
(en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Operaciones de reporto -		
Ingresos financieros reconocidos	7.763.543	7.849.328
Gastos financieros reconocidos por operaciones de reporto con el BCV	20.607.888	24.388.239

En fecha 18 de febrero de 2011, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-03545, relacionado con las operaciones de reporto, la Superintendencia instruyó traspasar los Bonos PDVSA por un valor nominal de US$18.000.000, que garantizan las operaciones de reporto de J.P. Morgan Securities LLC al Banco Central de Venezuela, en un plazo no mayor del 28 de febrero de 2011; y ratificó la instrucción contenida en el Oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-28459 del 28 de diciembre de 2010, relativa a finiquitar las mencionadas operaciones de reporto antes del 31 de julio de 2011, o en la medida que se produzcan los vencimientos de estos contratos durante la vigencia de este plazo. El Banco siguiendo las instrucciones de la Superintendencia, traspasó los títulos valores que garantizan las operaciones de reporto al Banco Central de Venezuela; y durante el mes de julio de 2011, canceló, a su vencimiento, estas operaciones. En comunicación del 1 de agosto de 2011, el Banco indicó a la Superintendencia que las compañías reportadas cancelaron la totalidad de estas operaciones al 31 de julio de 2011, y entregó toda la documentación de soporte correspondiente; asimismo, menciona que solicitará al Banco Central de Venezuela para que proceda a traspasar los títulos valores que respaldaban estas operaciones a las empresas reportadas, y así finiquitar estos contratos.

Inversiones en Otros Títulos Valores

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco no mantiene inversiones en otros títulos valores.

Las inversiones en títulos valores están concentradas como se detalla a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	-	1.585.000.000
C. A. de Inmuebles y Valores Caracas (INVACA)	60.020.735	60.033.189
Corimon, S.A.C.A.	50.000.000	50.000.000
Banesco, C. A., Banco Universal	23.872.671	27.000.000
Petróleos de Venezuela, S. A. (PDVSA)	87.876.656	88.454.002
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	271.428.955	7.814.516
República Argentina	-	20.574
Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT)	3.850	3.545
	493.202.867	1.818.325.826

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias		Inversiones para negociar		Inversiones disponibles para la venta	
	Valor nominal	Valor de realización	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
30 de junio de 2011 -						
Hasta seis meses	23.872.671	23.872.671	5.000.000	4.988.915	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	54.000	50.467	3.850	3.850
De uno a cinco años	-	-	80.253.008	76.572.235	-	-
De cinco a diez años	-	-	70.750.048	67.314.536	-	-
Más de diez años	-	-	12.867	6.331	-	-
Inversiones cedidas	-	-	-	-	-	-
	23.872.671	23.872.671	156.069.923	148.932.484	3.850	3.850

	Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida		Inversiones en otros títulos valores	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor de realización
Hasta seis meses	1.342.480	2.729.648	73.530.000	73.530.000	-	-
Entre seis meses y un año	60.020.734	60.000.000	-	-	-	-
De uno a cinco años	146.483.163	138.412.013	-	-	-	-
De cinco a diez años	38.927.875	30.547.117	-	-	-	-
Más de diez años	89.610	48.295	-	-	-	-
Inversiones cedidas	-	-	-	-	-	-
	246.863.862	231.737.073	73.530.000	73.530.000	-	-

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias		Inversiones para negociar		Inversiones disponibles para la venta	
	Valor nominal	Valor de realización	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
31 de diciembre de 2010 -						
Hasta seis meses	1.612.000.000	1.612.000.000	-	-	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	3.545	3.545
De uno a cinco años	-	-	24.299	22.912	-	-
De cinco a diez años	-	-	985.833	870.499	-	-
Más de diez años	-	-	1.303.947	830.366	-	-
Inversiones cedidas	-	-	-	-	-	-
	1.612.000.000	1.612.000.000	2.314.079	1.723.777	3.545	3.545

	Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida		Inversiones en otros títulos valores	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor de realización
Hasta seis meses	-	-	73.530.000	73.530.000	-	-
Entre seis meses y un año	1.651.741	1.264.426	-	-	-	-
De uno a cinco años	117.822.916	113.415.550	-	-	-	-
De cinco a diez años	11.504.118	8.249.020	-	-	-	-
Más de diez años	89.729	52.794	-	-	-	-
Inversiones cedidas	-	-	-	-	-	-
	131.068.504	122.981.790	73.530.000	73.530.000	-	-

(7) Cartera de Créditos

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías y vencimientos, se muestra a continuación
(en bolívares):

		Tipo de garantía					Vencimientos	
	Total	Sin garantía	Documentos mercantiles	Prendaria	Hipotecaria	Finanzas y avales	Otro tipo de garantías	Corto plazo (hasta 6 meses)	Largo plazo (más de 6 meses)
30 de junio de 2011 -									
Vigentes	8.147.417.719	5.216.139.323	15.209.451	72.787.984	1.506.876.869	1.289.273.836	47.130.256	8.088.316.836	59.100.883
Reestructurados	267.669.027	53.023.523	-	-	15.956.159	195.435.673	3.253.672	264.029.374	3.639.653
Vencidos	300.761.072	205.064.417	368.330	11.339.094	31.870.685	50.659.731	1.568.815	69.323.284	231.437.788
En litigio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	8.715.847.818	5.474.227.263	15.477.781	84.117.078	1.554.703.713	1.535.369.240	51.952.743	8.421.669.494	294.178.324
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)								
	8.277.275.708								
31 de diciembre de 2010 -									
Vigentes	7.486.257.792	3.423.176.427	18.544.509	173.356.389	674.881.327	1.816.382.859	1.379.916.281	3.228.872.927	4.257.384.865
Reestructurados	30.115.756	14.392.941	-	-	8.771.946	3.697.196	3.253.673	33.300	30.082.456
Vencidos	177.113.908	19.416.726	104.400	15.243.242	8.446.633	28.571.370	105.331.537	61.439.380	115.674.528
En litigio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	7.693.487.456	3.456.986.094	18.648.909	188.599.631	692.099.906	1.848.651.425	1.488.501.491	3.290.345.607	4.403.141.849
Provisión para cartera de créditos	(192.471.088)								
	7.501.016.368								

A continuación se muestra el detalle de la cartera de créditos clasificada por actividad económica
(en bolívares):

	Total	Vigentes	Reestructurados	Vencidos
30 de junio de 2011 -				
Industria manufacturera	775.527.550	753.393.595	-	22.133.955
Agrícola, pesquera y forestal	1.793.065.933	1.519.744.897	265.844.085	7.476.951
Explotación de minas e hidrocarburos	46.747.699	46.577.587	-	170.112
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	2.192.716.260	2.173.191.667	433.006	19.091.587
Construcción	242.333.694	222.674.349	47.904	19.611.441
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	137.893.024	126.041.712		11.851.312
Servicios comunales sociales y personales	612.958.615	544.210.895	1.342.219	67.405.501
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	2.914.605.043	2.761.583.017	1.813	153.020.213
Totales	8.715.847.818	8.147.417.719	267.669.027	300.761.072
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)			
	8.277.275.708			
31 de diciembre de 2010 -				
Industria manufacturera	711.431.589	711.030.659	-	400.930
Agrícola, pesquera y forestal	1.515.706.228	1.479.906.682	29.007.260	6.792.286
Explotación de minas e hidrocarburos	44.795.031	44.617.367	-	177.664
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.847.835.452	1.843.552.798	1.092.409	3.190.245
Construcción	91.799.511	89.218.386	-	2.581.125
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	74.686.132	71.096.607	-	3.589.525
Servicios comunales sociales y personales	656.230.759	651.758.378	14.273	4.458.108
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	2.751.002.754	2.595.076.915	1.814	155.924.025
Totales	7.693.487.456	7.486.257.792	30.115.756	177.113.908
Provisión para cartera de créditos	(192.471.088)			
	7.501.016.368			

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamo es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Créditos en cuenta corriente	323.922.804	347.940.196
Créditos a plazo fijo	1.526.995.341	578.923.407
Créditos en cuotas	1.253.895.095	1.671.471.944
Tarjetas de crédito	1.412.596.818	1.329.909.263
Arrendamientos financieros	50.248.748	56.321.992
Adquisición de vehículos	69.769.798	81.473.690
Cartas de crédito emitidas negociadas	6.544.899	3.872.323
Créditos a directores y empleados	1.144.384	1.023.723
Créditos hipotecarios	1.081.312.510	1.014.738.510
Créditos agrícolas	1.527.221.848	1.486.698.968
Créditos otorgados a microempresarios	244.597.935	216.150.758
Créditos adaptados a medidas especiales - hipotecarios	105.418	118.613
Créditos turismo	174.008.775	161.486.136
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	775.527.549	711.431.589
Otros créditos	2.111.810	2.919.084
Créditos reestructurados según decreto N° 6.240	265.844.084	29.007.260
	8.715.847.818	7.693.487.456
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)	(192.471.088)
	8.277.275.708	7.501.016.368

Los bancos universales o comerciales deben destinar un porcentaje de su cartera de créditos bruta para el otorgamiento de créditos a microempresarios, actividad manufacturera, sector agrícola, sector hipotecario y sector turismo, de conformidad con las normas que se mencionan a continuación:

Cartera dirigida	Normativa aplicable	Porcentaje (%) a ser destinado	Base de cálculo	Montos mantenidos en Be 30 de junio de 2011	Montos mantenidos en Be 31 de diciembre de 2010	Porcentajes mantenidos (%) 30 de junio de 2011	Porcentajes mantenidos (%) 31 de diciembre de 2010
Microcreditos	Artículo 24, de la Ley General de Bancos, actualmente, Disposición Transitoria Decimo Octava de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario.	3%	Cartera de créditos al cierre del semestre anterior.	244.597.935	216.150.758	3,18%	3,12%
Agrícola	Resoluciones conjuntas N°DM/2.599 y DM/N°0012/2010 emitidas por los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas y para la Agricultura y Tierras publicadas en la Gaceta Oficial N°39.372 de fecha 23 de febrero de 2010.	24% al 30 de junio de 2011 y 25% al 31 de diciembre de 2010.	Sobre el promedio de los cierres de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre 2009.	1.803.066.629	1.515.706.228	24,58%	25,34%
Hipotecaria	Resolución N°050 de fecha 4 de mayo de 2010, emitida por el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda publicada en Gaceta Oficial N°39.416 de la misma fecha.	Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010: Largo plazo (L/P) 5,8% Corto plazo (C/P) 4,2%, respectivamente.	Saldo de la cartera de crédito bruta al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al periodo en el cual se efectúe la medición correspondiente.	L/P 234.551.885 C/P 63.257.454	203.443.005 326.454.181	3,05% 0,83%	2,92% 4,68%
Turismo	Resolución N° 126 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo de fecha 21 de diciembre de 2009, publicada en la Gaceta Oficial N°39.359 de fecha 2 de febrero de 2010.	1,50% al 30 de junio de 2011 y 3% al 31 de diciembre de 2010 respectivamente.	Sobre el promedio de los cierres de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre 2009.	174.008.775	161.486.136	2,37%	2,70%
Actividad Manufacturera	Resolución N°09-12-01 del Banco Central de Venezuela de fecha 29 de diciembre de 2009, publico en la Gaceta Oficial N°39.386 de fecha 29 de diciembre de 2009.	10% al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010. Saldos de la carta de crédito bruta al 31 de diciembre de 2009	775.527.549	711.431.590	10,08%	10,20%

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco reconoció ingresos por recuperación de cartera de créditos castigados por Bs40.093.794 y Bs12.588.981, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro de ingresos por recuperaciones de activos financieros, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto a esas fechas.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco dejó de reconocer ingresos por intereses sobre la cartera de créditos vencida por Bs56.024.279 y Bs63.801.099, respectivamente. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el saldo por este concepto asciende a Bs58.763.116 y Bs184.888.605, respectivamente, los cuales se encuentran registrado en otras cuentas de registro de las cuentas de orden (véase la nota 19).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco recuperó intereses que se habían dejado de reconocer sobre la cartera de créditos vencida por Bs22.726.841 y Bs42.602.251, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de ingresos por intereses por cartera de créditos, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto a esas fechas.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el monto de ingresos financieros diferidos por concepto de intereses cobrados por anticipado es de Bs4.548.788 y Bs5.741.770, respectivamente (véase la nota 17).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco recuperó créditos por Bs3.704.992 y Bs720.330 respectivamente, mediante la adjudicación de un inmueble el cual se presentó en el rubro de bienes realizables en la cuenta de bienes recibidos en pago (véase la nota 10).

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el 30 de junio de 2011	Semestres terminados el 31 de diciembre de 2010
Saldos al comienzo del semestre	(192.471.088)	(211.321.087)
Provisión llevada a gastos	(20.000.000)	(11.000.000)
Provisión llevada a la cuenta de fluctuación cambiaria en el patrimonio	(120.947.899)	(98.627.040)
Provisión llevada de la cuenta de superavit	(179.052.100)	-
Reclasificación	40.000.000	(5.000.000)
Castigos aplicados	33.898.977	133.477.039
Saldos al final del semestre	(438.572.110)	(192.471.088)

Al 30 de junio de 2011, los castigos aplicados fueron aprobados en sesiones de Junta Directiva de fecha 28 de febrero de 2011. Al 31 de diciembre de 2010, los castigos aplicados fueron aprobados en sesiones de Junta Directiva de fecha 13 de septiembre de 2010.

En fecha 5 de noviembre de 2010, la Superintendencia notificó al Banco, mediante el Oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-23193, de los resultados de la Inspección Especial efectuada, con fecha de corte al 31 de julio de 2010, y en la cual determinó insuficiencias de provisión para la cartera de crédito y sus rendimientos por cobrar por Bs1.044.728.655 y Bs46.284.216, respectivamente. Adicionalmente, se instruyó el reverso de ingresos de la cartera de crédito por Bs80.237.012, con abono a la cuenta 275 “Ingresos diferidos”. El Banco solicitó a la Superintendencia la reconsideración de las categorías de riesgo asignadas, así como el porcentaje de provisión y el ajuste por beneficios no realizados, para lo cual expuso una serie de consideraciones. En el Oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-27874 de fecha 23 de diciembre de 2010, la Superintendencia estableció como fecha de inicio de las mesas técnicas para la revisión de la cartera de crédito el 11 de enero de 2011. Adicionalmente en el Oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-28460 de fecha 28 de diciembre de 2010, la Superintendencia instruye al Banco a constituir provisiones para la cartera de crédito por Bs101.839.338, como parte de los requerimientos de provisión determinados por los auditores externos al 30 de junio de 2010, y no constituidos por el Banco. Asimismo, en el mes de febrero de 2011, la Superintendencia inició una Inspección Especial con fecha

corte 31 de enero de 2011, con el propósito de revisar y analizar una muestra de la cartera de créditos; así como, los préstamos que fueron objeto de provisión según el Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-23193 del 5 de noviembre de 2010. A la fecha de este informe, la Inspección Especial aún está en proceso, y se está a la espera del pronunciamiento del Organismo regulador de los resultados de las mesas técnicas.

El Banco mantiene dentro de su cartera de créditos vigentes, empresas que están en procesos de expropiación, ocupación e intervención por parte del estado venezolano, que presentan demora en sus pagos, tanto de capital como de intereses, y sobre los cuales, la gerencia del Banco, siguiendo instrucciones del ente regulador y otros organismos oficiales, inició conversaciones con las nuevas administraciones para restablecer la condición de "crédito normal" de los mismos, y/o determinar las medidas que sobre cada caso en particular deban tomar. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03437 del 18 de febrero de 2011, le solicitó a las instituciones financieras información detallada sobre los clientes que se encuentran bajo los procesos de expropiación, ocupación e intervención por parte del estado venezolano. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene Bs291.539.892 y Bs221.757.032, respectivamente, en créditos que presentan esta situación.

Al 31 de diciembre de 2010, los requerimientos de provisión adicionales para la cartera de créditos y sus rendimientos ascienden a aproximadamente Bs455.368.000, de conformidad con los criterios para el análisis de la cartera de créditos establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante las Resoluciones N°009/1197 "Normas relativas a la clasificación del riesgo en la cartera de créditos y cálculo de sus provisiones" y N°010.02 "Normas relativas a la clasificación del riesgo en la cartera de microcréditos y cálculo de sus provisiones". Debido a lo anterior, en el mes marzo de 2011, el Banco constituyó provisiones para la cartera de créditos por Bs308.000.000 con cargo principalmente a cuentas de patrimonio.

(8) Intereses y Comisiones por Cobrar
Los cambios en la provisión para los rendimientos por cobrar y otros son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Saldos al comienzo del semestre	(18.459.878)	(14.690.893)
Provisión llevada a gastos	-	-
Provisión llevada a la cuenta de fluctuación cambiaria en el patrimonio	(7.000.000)	(20.493.855)
Reclasificación	(40.000.000)	10.000.000
Castigos aplicados	1.961.936	6.724.870
Saldos al final del semestre	(63.497.942)	(18.459.878)

(9) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales
El detalle de las inversiones en empresas filiales y afiliadas es el siguiente (en bolívares, excepto el porcentaje de participación y número de acciones):

	Número de acciones	Patrimonio en miles de Bs	(%) de participación	Participación patrimonial reconocida durante el semestre	Valor patrimonial en libros del Banco
30 de junio de 2011 -					
Inversiones en empresas filiales y afiliadas -					
Promociones Caura, S. A.	4.958.000	1.207.812	10,00	-	52.487.413
Proyectos Conexus, C. A.	343.334	10.497	33,33	-	4.186.608
Consorcio Credicard, C. A.	340	98.788	33,33	6.421.947	24.425.955
				6.421.947	81.099.976
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales					(41.125)
					81.058.851

	Número de acciones	Patrimonio en miles de Bs	(%) de participación	Participación patrimonial reconocida durante el semestre	Valor patrimonial en libros del Banco
31 de diciembre de 2010 -					
Inversiones en empresas filiales y afiliadas -					
Promociones Caura, S. A.	4.958.000	1.008.039	10,00	-	52.487.412
Proyectos Conexus, C. A.	343.334	12.561	33,33	688.020	4.186.609
Consorcio Credicard, C. A.	340	79.779	33,33	4.050.000	28.004.008
				4.738.020	84.678.029
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales					(41.125)
					84.636.904

Al 30 de junio de 2011, la participación patrimonial de Promociones Caura, S. A., Proyecto Conexus, C. A. y Consorcio Credicard, C. A., corresponde a lo reflejado en los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2011. Al 31 de de diciembre de 2010, la participación patrimonial de Promociones Caura, S. A., Proyecto Conexus, C. A. y Consorcio Credicard, C. A., corresponde a lo reflejado en los estados financieros no auditados al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

En fecha 27 de mayo de 2011, el Banco recibió de Consorcio Credicard, C. A. dividendos en efectivo por Bs10.000.000, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los dividendos decretados sobre los resultados del año 2010. Los montos fueron reclasificados de la cuenta de Superávit Restringido a Superávit por Aplicar a esas fechas.

Un resumen de la información financiera no auditada de las compañías filiales es la siguiente (en miles de bolívares):

Al 30 de junio de 2011	Promociones Caura, S.A. 30 de junio de 2011	Proyectos Conexus, C.A. 30 de junio de 2011	Consorcio Credicard, C.A. 30 de junio de 2011
BALANCE GENERAL			
Activo -			
Efectivo	5.894	2.336	124.365
Inversiones en títulos valores	881.028	5.782	3.048
Cuentas por cobrar	-	443	84.057
Otras cuentas y efectos por cobrar	2.166	149	299.905
Gastos pagados por anticipado	-	2.601	20.874
Inventarios	-	-	1.317
Activos fijos	-	3.188	93.151
Otros activos	318.882	846	33.236
Total activo	1.207.970	15.345	659.953
Pasivo -			
Cuentas por pagar	-	3.414	512.016
Gastos acumulados por pagar	-	1.199	49.149
Otros pasivos	158	235	-
Total pasivo	158	4.848	561.165
Patrimonio -			
Capital social	49.580	103	1.122
Reservas de capital	4.958	10	13.129
Ajustes al Patrimonio	170.415	-	-
Resultados acumulados	982.676	10.381	84.537
Pérdida no realizada	183	3	-
Total patrimonio	1.207.812	10.497	98.788
Total pasivo y patrimonio	1.207.970	15.345	659.953
	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011	**Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011**	**Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011**
ESTADO DE RESULTADOS			
Ingresos operativos	2.415	5.526	108.251
Gastos operativos	(1)	(4.863)	(79.403)
Resultado bruto antes de impuesto	2.414	663	28.848
Impuesto sobre la renta	-	-	(9.840)
Resultado neto	2.414	663	19.008

Al 31 de diciembre de 2010	Promociones Caura, S.A. 30 de noviembre de 2010	Proyectos Conexus, C.A. 30 de noviembre de 2010	Consorcio Credicard, C.A. 31 de diciembre de 2010
BALANCE GENERAL			
Activo -			
Efectivo	5.893	3.349	93.982
Inversiones en titulos valores	596.980	5.007	24.340
Cuentas por cobrar	52.986	36	73.635
Otras cuentas y efectos por cobrar	33.456	920	338.018
Gastos pagados por anticipado	-	3.035	24.341
Inventarios	-	-	1.378
Activos fijos	-	5.718	264.359
Otros activos	318.882	846	(155.719)
Total activo	1.008.197	18.911	664.334
Pasivo -			
Cuentas por pagar	-	4.839	527.868
Gastos acumulados por pagar	-	1.439	5.114
Otros pasivos	158	72	51.573
Total pasivo	158	6.350	584.555
Patrimonio -			
Capital social	49.580	9.786	1.122
Reservas de capital	185.628	749	13.129
Resultados acumulados	772.831	1.978	65.528
Pérdida no realizada	-	48	-
Total patrimonio	1.008.039	12.561	79.779
Total pasivo y patrimonio	1.008.197	18.911	664.334
	Período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2010	**Período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2010**	**Período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2010**
ESTADO DE RESULTADOS			
Ingresos operativos	57.527	12.581	294.877
Gastos operativos	(2.844)	(13.271)	(258.480)
Resultado bruto antes de impuesto	54.683	(690)	36.397
Impuesto sobre la renta	-	-	-
Resultado neto	54.683	(690)	36.397

(10) Bienes Realizables
El detalle de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Bienes recibidos en pago - inmuebles	3.704.992	720.330
	3.704.992	720.330
Apartado para bienes realizables	(448.813)	(80.037)
	3.256.179	640.293

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2011, el Banco registró un inmueble recibido en pago, correspondiente a seis parcelas ubicadas en el Municipio Valencia, Estado Carabobo por Bs2.984.662. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2010, el Banco registró un inmueble recibido en pago, correspondiente a un local comercial situado en la Ciudad de Ejido, Estado Mérida por Bs720.330.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco no efectuó ventas de bienes registrados en las cuentas de orden.

(11) Bienes de Uso
El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Terrenos	2.222.265	2.222.265
Edificaciones e instalaciones -		
Edificaciones	33.014.175	33.014.175
Depreciación acumulada	(8.979.414)	(8.520.819)
	24.034.761	24.493.356
Mobiliario y equipos -		
Mobiliario de oficina	6.681.307	6.111.067
Equipos de computación	28.593.668	25.385.538
Otros equipos de oficina	21.253.790	20.462.790
	56.528.765	51.959.395
Depreciación acumulada	(30.433.360)	(28.755.388)
	26.095.405	23.204.007
Equipos de transporte -		
Equipos de transporte	1.148.288	1.148.288
Depreciación acumulada	(707.425)	(603.660)
	440.863	544.628
Obras en ejecución	23.177.461	27.625.016
Otros bienes	213.800	213.985
	76.184.555	78.303.257

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco no efectuó ventas de bienes de uso.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco reconoció gastos por depreciación sobre los bienes de uso por Bs3.565.915 y Bs2.984.677, respectivamente, que se presentan formando parte del rubro de gastos generales y administrativos a esas fechas.

Las obras en ejecución corresponden a desembolsos relacionados con la adquisición, remodelación y construcción de nuevas agencias que serán destinadas a oficinas del Banco. Al 30 de junio de 2011, entre estas obras se destacan principalmente, C.C. Gran Bazar Centro; C.C. Gran Bazar Valencia; C.C. Lecherías; Agencia Santa Teresa del Tuy; Agencia Higuerote; Agencia San Remo; Agencia Llano Mall. Al 31 de diciembre de 2010, entre las obras en ejecución pendientes se encontraban, principalmente, C.C. Gran Bazar Centro; C.C. Gran Bazar Valencia; C.C. Lecherías; Agencia Santa Teresa del Tuy; Agencia Maturín La Avanzadora; Agencia Higuerote; Agencia Llano Mall; Agencia San Remo.

En fecha 31 de agosto de 2011, el Banco efectuó la reclasificación del total del saldo presentado en el rubro de obras en ejecución a la cuenta de “Bienes fuera de Uso”, en relación a que excedían el plazo de permanencia establecido por la Superintendencia.

(12) Otros Activos
El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Gastos diferidos, neto de amortización acumulada de Bs52.569.312 y Bs39.171.135, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	60.635.178	74.742.990
Bienes diversos	9.199.420	4.704.808
Programas especiales	1.950.922	1.950.922
Partidas por aplicar	2.050.429	453.862
Varios	539.687.174	558.118.413
	613.523.123	639.970.995
Provisión para otros activos	(46.373.132)	(40.428.911)
	567.149.991	599.542.084

El saldo de Programas especiales corresponde a la deuda mantenida con FOGADE producto de los intereses generados por las migraciones de depósitos recibidos de los bancos intervenidos Banco Progreso, C. A., Banco Principal de Inversión, C. A.; Banco Italo Venezolano; C. A. y Banco Profesional, C. A. El Banco, desde el año 1997 se encuentra en proceso de finiquito de los importes pendientes de cobro a FOGADE.

El detalle de gastos diferidos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Mejoras a propiedades en alquiler, neto de amortización acumulada de Bs1.309.281 y Bs665.886, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	3.694.110	4.343.946
Software, neto de amortización acumulada de Bs2.290.502 y Bs2.148.176, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	1.146.277	694.812
Plusvalía, neto de amortización acumulada de Bs11.665.591 y Bs9.870.885, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	6.281.472	8.076.179
Licencias compradas, neto de amortización acumulada de Bs6.501.291 y Bs4.977.083, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	3.219.911	6.697.533
Gastos por reconversión monetaria, neto de amortización acumulada de Bs312.880 y Bs264.744, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	168.474	216.609
Gastos relativos al proyecto de incorporación del chip, neto de amortizacion acumulada de Bs87.842 y Bs0, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	966.260	1.054.102
Otros gastos diferidos, neto de amortización acumulada de Bs30.401.926 y Bs21.244.362, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	45.158.674	53.659.809
	60.635.178	74.742.990

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco reconoció gastos por depreciación y amortización correspondiente a reconversión monetaria por Bs48.136, en cada semestre, los cuales se presentan formando parte del rubro de gastos generales y administrativos a esas fechas.

El detalle de la plusvalía es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Exceso del costo sobre el valor neto de las acciones de Banco del Orinoco, S.A.C.A., Banco Universal, neto de amortización acumulada de Bs11.583.350 y Bs9.801.296, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	6.237.189	8.019.243
Prima sobre la compra de Corp Casa de Bolsa, C. A., neto de amortización acumulada de Bs82.241 y Bs69.589, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	44.283	56.936
	6.281.472	8.076.179

El detalle de los otros gastos diferidos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Remodelación de oficinas, neto de amortización acumulada de Bs12.453.308 y Bs6.966.406 al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	32.363.048	33.920.281
Implementación Plataforma Telemática, neto de amortización acumulada de Bs3.891.187 y Bs3.321.745, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	664.349	1.233.791
Proyecto Migración GNS - American Express, neto de amortización acumulada de Bs2.927.576 y Bs2.465.327 al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	770.414	1.232.663
Proyecto Integración Corp Banca - BOD, neto de amortización acumulada de Bs3.092.040 y Bs2.650.506 al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	440.236	881.771
Diseño e Implantación del Plan Estratégico, neto de amortización acumulada de Bs217.504 y Bs177.958, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	98.866	138.412
Contratos con Alficheras Nacionales, neto de amortización acumulada de Bs94.045 y Bs66.860 al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	123.433	150.617
Otros gastos diferidos, neto de amortización acumulada de Bs7.726.265 y Bs5.595.560, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente	10.698.328	16.102.274
	45.158.674	53.659.809

El detalle de los bienes diversos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Existencia de papelería y efectos varios	835.011	992.340
Existencia de tarjetas de debito y crédito con chip	8.299.069	3.666.200
Numismática	16.283	16.283
Otros bienes diversos	49.057	29.985
	9.199.420	4.704.808

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Operaciones en suspenso	1.983.302	1.569
Otras partidas por aplicar -	67.127	452.293
Operaciones con tarjetas de crédito	67.127	74.999
Varios	-	377.294
	2.050.429	453.862

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no existían partidas por aplicar con antigüedad superior a 30 días.

El detalle de otros activos - varios es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Anticipo a proveedores	18.042.579	14.965.597
Impuestos pagados por anticipado	33.561.650	25.636.603
Suscripciones pagadas por anticipado	35.248	39.562
Anticipos de sueldos al personal	10.586	11.274
Otros gastos pagados por anticipado	23.445.498	4.679.430
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	42.679	1.029.113
Depósitos dados en garantía	-	101.463
Depósitos judiciales y administrativos	-	49.282
Erogaciones recuperables	-	239.801
Partidas pendientes por contabilizar	12.795.727	1.563.404
Diferencias del ajuste por redondeo en la reconversión monetaria	(11)	(11)
Otras cuentas por cobrar varias	451.753.217	509.802.895
	539.687.174	558.118.413

El detalle de otros gastos pagados por anticipado es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Seguros	15.193.677	61.399
Alquileres	195.624	391.248
Viáticos	74.916	26.009
Servicios tecnológicos	1.604.213	1.555.641
Bonificación nómina privada	2.500.000	2.500.000
Otros	3.877.068	145.133
	23.445.498	4.679.430

El detalle de otras cuentas por cobrar varias es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Pérdidas originadas en venta de títulos valores (SITME)	485.155	150.662.305
National Leasing and Financial Corporation	105.947.733	52.350.919
Consorcio Credicard, C. A.	23.151.275	80.485.738
Operaciones por tarjeta de crédito Amex	60.574.476	42.303.821
Operaciones por tarjeta de crédito Visa y Master Card	36.455.234	39.842.683
Compensación recibidas redes	18.520.046	48.563.603
Compra/Venta de bonos en moneda extranjera	5.384.827	6.720.218
Proyecto Fusión BOD-Corp Banca	-	9.828.626
Cuentas por cobrar operaciones de reporto	12.338.743	5.876.273
Compensación extraviada	39.635.589	27.015.880
Otras cuentas / activos fijos amortizacion	98.030.055	-
ITF por cobrar	3.891.508	3.891.507
Cuentas por cobrar por uso de divisas	991.708	3.205.761
Efectivo USD/Euros viajeros/TDC	1.572.312	2.298.988
Otras cuentas por cobrar por préstamos y descuentos	12.205	2.200.329
Varias	44.762.351	34.556.244
	451.753.217	509.802.895

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las otras cuentas por cobrar varias incluyen Bs98.030.055 y Bs150.662.305, respectivamente, correspondientes a las pérdidas originadas por las ventas de títulos valores a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), implementado por el Banco Central de Venezuela. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en los Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-27189 y N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-19448 del 17 de diciembre y 29 de septiembre de 2010, respectivamente, instruye al Banco a ajustar las pérdidas por estas transacciones con cargo a la cuenta 352.00 “Ganancia o perdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera”. Al respecto el Banco envió una comunicación a la Superintendencia el 27 de diciembre de 2010, donde le solicita un plazo de 4 años para amortizar dicha pérdida. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en los Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-13868, N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-09703 y N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-07820 del 20 de mayo, 13 de abril y 30 de marzo de 2011, respectivamente, ratificó la instrucción de ajustar las pérdidas por estas transacciones con cargo a la cuenta 352.00 “Ganancia o perdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera”. El Banco en su comunicación del 4 de abril de 2011, informó al Ente regulador que procedería a efectuar el mencionado ajuste con cargo en la cuenta 361.03 “Superávit por Aplicar”, mediante amortizaciones mensuales de Bs16.338.243, iniciando en abril de 2011, y concluyendo la amortización de dicha perdida en el mes de diciembre de 2011. Al 30 de junio de 2011, el Banco ha amortizado Bs49.014.729, por este concepto.

Con fecha de 15 de octubre de 2008, el Banco firmó un contrato de mandato con National Leasing and Financial Corporation, sociedad domiciliada en el exterior, mediante el cual se les otorga un mandato expreso e irrevocable para que efectúe la cobranza a American Express Limited de las cuentas por cobrar que mantiene a favor del Banco, derivadas de las comisiones que le corresponden por los consumos. El plazo del contrato es de 3 años, prorrogables hasta 3 años adicionales. La mandataria cobrará a la mandante una comisión del 0,10 del monto total de las cuentas por cobrar, y será deducida anticipadamente en los 3 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de los consumos reportados por American Express Limited.

La cuenta “Proyecto Fusión BOD-Corp Banca, corresponde a erogaciones realizadas por concepto de cambios en la estructura organizativa y desembolsos por acuerdos transaccionales con ex - empleados de la Institución.

La Superintendencia, mediante Oficios N°SBIF-DSB-II-GGI-GI5-04224 y N°SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-14307 de fechas 23 de marzo y 18 de agosto de 2010, ratificó su instrucción de contabilizar la partida de “Proyecto Fusión” en la cuenta de gastos respectiva. El Banco en el mes de junio de 2011 desincorporo esta partida con cargo en el patrimonio en la cuenta “Superavit por aplicar”.

Los cambios en la provisión para otros activos son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Saldos al comienzo del semestre	(40.428.911)	(46.734.796)
Provisión llevada a gastos	(8.048.395)	(3.023.799)
Castigo	2.104.174	9.329.684
Saldos al final del semestre	(46.373.132)	(40.428.911)

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco reconoció gastos por amortización sobre otros activos por Bs19.602.882 y Bs11.520.452, respectivamente, que se presentan formando parte del rubro de gastos generales y administrativos a esas fechas. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco no reconoció gastos por depreciación y desvalorización de bienes diversos.

(13) Captaciones del Público

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2011, los depósitos en cuentas corrientes remuneradas en poder del público causaron intereses entre cero con cincuenta por ciento (0,50%) y diez con cincuenta por ciento (10,50%) anual. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2010, los depósitos en cuentas corrientes remuneradas en poder del público causaron intereses entre uno por ciento (1%) y trece por ciento (13%) anual.

El detalle de las otras obligaciones a la vista es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Cheques de gerencia vendidos	115.173.757	46.551.115
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	15.649.423	19.651.758
Depositos previos para cartas de crédito	7.976.289	3.260.533
Obligaciones emitidas por la institución vencidas o sorteadas	10.503	10.503
Giros y transferencias por pagar	-	1.675.396
Cobranzas por reembolsar	106.617	95.054
Obligaciones por fideicomiso (nota 19)	26.127.174	9.472.983
Obligaciones de los fondos de ahorro para la vivienda	435.327	357.185
Otras obligaciones nominativas a la vista	246.890.753	134.102.685
	412.369.843	215.177.212

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los depósitos de ahorro en poder del público causaron intereses del doce con cincuenta por ciento (12,50%) anual.

El detalle de los vencimientos de los depósitos a plazos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Depósitos a plazo -		
Hasta 90 días	2.440.756.251	2.154.262.965
De 91 a 180 días	83.956.572	199.177.953
De 181 a 360 días	356.172	135.000
Más de 360 días	-	27.500
	2.525.068.995	2.353.603.418

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2011, los depósitos a plazos en poder del público causaron intereses entre catorce con cincuenta por ciento (14,50%) y dieciséis con cincuenta por ciento (16,50%) anual. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2010, los depósitos a plazos en poder del público causaron intereses entre catorce con cincuenta por ciento (14,50%) y quince por ciento (15%) anual.

El detalle de las captaciones del público restringidas es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Cuentas corrientes inactivas	-	10.172.872
Fondos embargados	41.305	41.305
Depósitos de ahorro inactivos	-	343.984.046
Depósitos a plazo afectados en garantía	3.267.000	2.150.000
	3.308.305	356.348.223

(14) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat
El detalle de las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat es el siguiente (en bolívares, excepto el plazo y la tasa de interés):

	Monto	Plazo en días	Tasa de interés (%)
30 de junio de 2011 -			
Depósitos a la vista	1.849	-	1,50
	1.849		
31 de diciembre de 2010 -			
Depósitos a la vista	3.379	-	1,50
	3.379		

(15) Otros Financiamientos Obtenidos
El detalle de otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares, excepto el plazo y la tasa de interés):

	Monto	Plazo en días	Tasa de interés (%)
30 de junio de 2011 -			
Obligaciones con instituciones financieras del País			
hasta un año -			
Sobregiros en cuenta corriente	18.133	-	-
Depósitos a plazo	950.978.866	31 - 93	14,5 - 14,75
Otras obligaciones			
Certificados nominativos de depósito	520.747.833	7 - 30	3 - 14,50
Overnight	-		
Total obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.471.744.832		
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año -	-		
	1.471.744.832		

	Monto	Plazo en días	Tasa de interés (%)
31 de diciembre de 2010 -			
Obligaciones con instituciones financieras del País			
hasta un año -			
Sobregiros en cuenta corriente	59.318.415	-	-
Depósitos a plazo	900.809.070	31 - 218	14,5 - 14,55
Otras obligaciones			
Certificados nominativos de depósito	222.539.895	9 - 22	7,50 - 11,50
Overnight	16.000.000	3	8,00 - 13,00
Total obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.198.667.380		
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año -	3.067		
	1.198.670.447		

(16) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera
El detalle de las otras obligaciones por intermediación financiera es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Obligaciones por aceptaciones de cartas de créditos emitidas	3.700.712	2.641.774
Retenciones efectuadas como garantía de préstamos	1.420.407	1.219.014
Obligaciones con establecimientos acreedores de tarjetas de crédito	29.269.940	31.616.768
	34.391.059	35.477.556

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las obligaciones por aceptaciones de cartas de créditos emitidas se encuentran denominadas en moneda extranjera por US$170.854 y Euro481.841; y US$312.880 y Euro229.178, respectivamente, y los bancos corresponsales están representados por el Commerz Bank AG y American Express.

(17) Acumulaciones y Otros Pasivos
El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	3.776.123	6.081.966
Varias -		
Proveedores	1.639.520	657.757
Alquileres por pagar	309.849	400.433
Servicios por pagar	4.723.810	6.815.140
Dividendos por pagar	1.052.942	144.826
Sueldos de empleados por pagar	26.818	
Utilidades por pagar	6.928.070	-
Bono vacacional por pagar	6.763.454	4.526.656
Otras obligaciones contractuales con el personal por pagar	5.192.523	18.406.734
Honorarios por pagar	-	178.502
Impuestos por pagar	217.454	238.371
Impuestos retenidos al personal y accionistas	54.071	155.483
Impuestos retenidos a terceros	18.705.134	24.165.253
Primas de seguro retenidas a prestatarios por pagar	1.929.199	1.125.529
Retenciones por orden judicial	-	657
Otras retenciones a terceros por pagar	-	18.422
Cheques de gerencia	698.411	498.312
Diferencias del ajuste por redondeo en la reconversión monetaria	544	544
Otras cuentas por pagar varias	118.798.935	242.536.461
	167.040.733	299.869.080
Provisiones para créditos contingentes (nota 1-f)	245.350	2.657.114
Otras provisiones -		
Provisiones para antigüedad	641.763	237.811
Provisiones para impuestos (nota 22)	13.188.752	23.260.032
Provisiones para otras contigencias	-	1.724.514
Prevención integral contra la legitimación de capitales	1.581.643	1.188.909
Otras provisiones	450.000	3.872.555
	15.862.158	30.283.821
Ingresos diferidos	9.423.788	12.241.770
Partidas por aplicar	42.259.567	22.786.869
	238.607.719	373.920.620

El detalle de otras cuentas por pagar varias es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
National Leasing and Financial Corporation	23.252.158	117.634.315
Operaciones con TDC - Suiche 7B	1.579.294	13.062.588
Operaciones nacionales	32.646.707	14.902.783
Intereses pendientes por pagar	983.922	9.062.043
Cobros por arrendamiento financiero	5.285.114	5.191.605
Servicios por pagar AMEX	3.536.172	4.489.644
Ingreso por venta Corp Casa de Bolsa, C. A.	-	3.933.524
Operaciones de crédito - GAINCA	2.438.204	1.813.619
Operaciones con TDC/TDD - Conexus	-	3.586.713
Cheques de gerencia caducos	-	1.084.223
Activos fijos	5.482	3.158
Operaciones con TDC - Consorcio Credicard, C. A.	1.367.097	56.774.094
Cajeros automáticos	4.470.677	39.227
Operaciones de crédito - Consumo y Microcrédito	778.150	63.356
Otras cuentas por pagar varias	42.455.958	10.895.569
	118.798.935	242.536.461

El detalle de los ingresos diferidos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Ingresos financieros cobrados por anticipado (nota 7)	4.548.788	5.741.770
Ganancias diferidas por ventas de bienes	4.875.000	6.500.000
Otros ingresos diferidos	-	-
	9.423.788	12.241.770

El detalle de las partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Sobrantes de caja	67.534	199.187
Operaciones en suspenso	25.576	14.439
Operaciones en tránsito	5.963.093	1.288.227
Partidas pendientes por contabilizar -	12.795.727	1.563.403
Otras partidas por aplicar -		
Operaciones de crédito	-	27
Bonos del sur	18.309.531	13.169.725
Varias	5.098.107	6.551.861
	23.407.638	19.721.613
	42.259.567	22.786.869

Al 31 de diciembre 2010, existían partidas por aplicar por Bs199.187, con antigüedad superior a 30 días.

Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas -

En fecha 15 de septiembre de 2010, en Gaceta Oficial N° 39.510 fue publicada la Ley Orgánica de Drogas (en adelante LOD), la cual deroga la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, publicada en Gaceta Oficial N° 38.337 de fecha 16 de diciembre de 2005, y su Reglamento Parcial, publicado en Gaceta Oficial N° 35.986 de fecha 21 de junio de 1996, la cual establece que las personas jurídicas privadas, consorcios entes públicos con fines empresariales que ocupen 50 trabajadores o más están obligados a liquidar el equivalente al 1% de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidrogas para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral del tráfico de drogas.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco constituyó apartado por este concepto de Bs1.581.527 y Bs525.068, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación -

El 16 de diciembre de 2010, fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.575, la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual deroga la Ley emitida en el año 2005, la cual establecía, entre otras cosas, que las grandes empresas del país que se dediquen a otros sectores de producción de bienes y prestación de servicios distintos a las empresas de hidrocarburos y actividad minera y eléctrica, deberán aportar anualmente una cantidad correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional, en cualquiera de las actividades señaladas en la Ley. Asimismo, establece que el aporte que deben realizar los sujetos obligados, inició a partir del 1° de enero de 2006.

La Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece, entre otras cosas, que las personas jurídicas, privadas o públicas, domiciliadas o no en Venezuela, que realicen actividades económicas en el territorio nacional, que hayan obtenido ingresos brutos en el ejercicio económico anterior de 100.000 U.T o más deberán realizar un aporte anual en alícuotas que van del 0,5% al 2%, según la actividad económica que se realice.

(18) Cuentas de Patrimonio y Reservas
Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco está constituido por 400.000.000 acciones comunes nominativas, no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs0,10 cada una, totalmente pagadas, y la composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	Porcentaje de participación	Número de acciones	Monto en Bs
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	98,89%	395.580.411	39.558.041
Accionistas minoritarios	1,11%	4.419.589	441.959
	100,00%	400.000.000	40.000.000

Con fecha 23 de enero de 2009, el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. anunció su decisión de adquirir el cien por ciento (100%) de la participación accionaria que representa el capital social de Corp Banca, C. A. Banco Universal a un precio de Bs6,10142 por acción, a través de una oferta combinada consistente en una Oferta Pública de Intercambio (OPI) y una Oferta Púbica de Adquisición (OPA), la cual tiene como objeto fundamental la consolidación de los objetivos estratégicos fijados en el año 2006, y la concentración de negocios en una sola institución, mediante la fusión de tipo horizontal entre Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. y Corp Banca, C. A., Banco Universal.

En fecha 9 de febrero de 2009, se realizó una Asamblea Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó la fusión por absorción entre Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. y Corp Banca, C. A., Banco Universal. Se autorizó a la Junta Directiva a realizar todos los trámites necesarios ante los organismos competentes. A la fecha de este informe, dicho proceso de fusión se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia.

La Superintendencia mediante la Resolución N°329,99, establece que las instituciones financieras harán un apartado semestral de cincuenta por ciento (50%) de los resultados llevados a superávit por aplicar, llevándolo a superávit restringido y del saldo de la cuenta superávit por aplicar de semestres anteriores, apartan el cincuenta por ciento (50%) para llevarlo también a superávit restringido. Los montos incluidos en el superávit restringido no podrán ser utilizados por las instituciones financieras para el reparto de dividendos en efectivo, y solo podrán ser utilizados para aumentar el capital social.

El 15 de octubre de 2010, el Banco celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó aumentar el capital social por la cantidad de Bs130.000.000, para de esta forma elevarlo a la cantidad de Bs170.000.000, con cargo al "Superávit Restringido". La Superintendencia, en su Oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-27189 del 17 de diciembre de 2010, instruyó a una nueva Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para dejar sin efecto el aumento de capital aprobado, y adicionalmente, tratar y resolver sobre el aumento de capital en efectivo por Bs130.000.000. El 27 de diciembre de 2010, el Banco solicitó a esa Superintendencia supeditar la instrucción antes señalada, hasta tanto se obtengan los resultados de las deliberaciones efectuadas en las mesas técnicas.

Durante el mes de enero de 2011, el Banco y la Superintendencia establecieron las mesas técnicas, y estuvieron en intercambio de información. El Banco en cumplimiento del Oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-27189 del 17 de diciembre de 2010, celebró en fecha 27 de abril de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó dejar sin efecto el aumento de capital aprobado por los Accionistas el 15 de octubre de 2010 y se aprobó el aumento de capital por Bs130.000.000 para ser pagado en efectivo. A la fecha de este informe, el referido aumento se encuentra en aprobación por parte de la Superintendencia.

El detalle del superávit restringido es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Por apartado patrimonial	464.370.849	392.647.229
Apartado por participación patrimonial	80.439.683	84.017.736
Revalorización de edificaciones	6.555.036	6.555.036
Participación accionistas minoritarios	474.257	474.257
Acciones Kelsy Corporation NV recibidas en pago	387.510	387.510
Otros	324.843	324.843
	552.552.178	484.406.611

La reserva legal prevista en el Código de Comercio deberá formarse mediante el aporte de una cuota del veinte por ciento (20%) de los beneficios del ejercicio, hasta que dicha reserva alcance lo previsto en los estatutos, que no podrá ser nunca menor del cincuenta por ciento (50%) del capital social. Cuando la reserva legal haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del diez por ciento (10%) de los beneficios del ejercicio al aumento de la misma, hasta que ésta sea igual al cien por ciento (100%) del capital social. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la reserva legal alcanza el cien por ciento (100%) del capital social del Banco.

Un detalle de los índices de capital de riesgo mantenidos y requeridos determinados por el Banco, es el siguiente:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Patrimonio/Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos -		
Índice de capital de riesgo mantenido	13,37%	13,78%
Índice de capital de riesgo requerido	12,00%	12,00%
Patrimonio contable/Activo total -		
Índice patrimonial mantenido	7,89%	8,30%
Índice patrimonial requerido	8,00%	8,00%

La utilidad por acción para los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es de Bs0,39 y Bs0,13, respectivamente, y fue calculada dividiendo el resultado neto, entre el número de acciones en circulación durante los semestres entonces terminados.

(19) Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Cuentas contingentes deudoras -		
Instrumentos financieros de crédito	2.109.746.778	2.149.568.646
Títulos Valores afectados a reporto	77.207.400	184.324.055
	2.186.954.178	2.333.892.701
Activos de los fideicomisos	258.330.898	269.293.496
Otros encargos de confianza	-	190.948
Cuentas deudoras por encargos de confianza		
(Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	279.551.691	229.359.792
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	2.820.053	3.865.252
Otras cuentas de orden deudoras -		
Custodias recibidas	683.763.622	588.645.072
Cobranzas recibidas	13.649.473	19.072.466
Garantías recibidas	5.354.503.709	11.310.002.693
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	314.544.934	336.472.001
Otras cuentas de registro	1.996.864.740	1.014.758.460
	8.363.326.478	13.268.950.692
Total cuentas de orden	11.090.983.298	16.105.552.881

El detalle de las otras cuentas de registro es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Cuentas incobrables castigadas	408.888.394	400.738.165
Rendimientos por cobrar vencidos (véase la nota 7)	58.763.116	184.888.605
Cartas de créditos notificadas (dólares y euros)	199.960.635	234.806.896
Control subsidio directo demanda	5.086.450	4.587.925
Garantías pendientes de liberación	1.133.416.298	91.351.141
Venta de divisas	23.891.955	7.953.792
Valor custodio garantía	2.550.000	40.000
Arrendamiento financiero	68.479.880	62.060.020
Compra de divisas	23.891.955	7.953.792
Bienes desincorporados	7.471.265	3.167.159
Erogaciones recuperables	213.772	42.298
Divisas no negociadas a la vista dólares	46.381.921	-
Otras cuentas de registro	17.869.099	17.168.667
	1.996.864.740	1.014.758.460

Las cifras de los estados financieros combinados del Fideicomiso están conformadas de la siguiente manera (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Activos -		
Disponibilidades	26.127.174	9.472.982
Inversiones en títulos valores	128.298.924	177.674.443
Cartera de créditos	1.425.190	1.426.891
Intereses y comisiones por cobrar	1.075.283	1.042.880
Bienes recibidos para su administración	312.456	312.456
Otros activos	101.091.871	79.363.843
Total activos	258.330.898	269.293.495
Pasivos -		
Otras cuentas por pagar	1.654.663	792.443
Otras provisiones	498.833	498.833
Total pasivos	2.153.496	1.291.276
Patrimonio -		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	249.652.631	254.110.962
Ajuste al patrimonio	359.120	3.820.717
Resultados acumulados	6.165.651	10.070.540
Total patrimonio	256.177.402	268.002.219
Total pasivos y patrimonio	258.330.898	269.293.495
Cuentas de orden	-	-

Un resumen del patrimonio por los tipos de fideicomisos recibidos por el Banco es el siguiente
(en bolívares):

		Sector Privado		Sector público		
	Total	Personas naturales	Personas jurídicas	Administración Central	Administraciones públicas, estatales, y del Distrito Capital	Entes descentralizados, organismos con régimen especial
30 de junio de 2011 -						
Inversión	6.940.900	2.875.353	4.065.828	-	59.719	-
Garantía	76.000	-	76.000	-	-	-
Administración	242.635.731	3.154.205	226.315.405	-	12.615.185	550.935
Características mixtas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	249.652.631	6.029.558	230.397.233	-	12.674.904	550.935
31 de diciembre de 2010 -						
Inversión	6.662.755	2.928.300	3.674.931	-	59.524	-
Garantía	76.000	-	76.000	-	-	-
Administración	247.372.207	3.154.047	232.390.431	-	11.276.794	550.935
Características mixtas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	254.110.962	6.082.347	236.141.362	-	11.336.318	550.935

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el porcentaje que representan los fondos fideicometidos, aportados por entes del Estado, es cinco con dieciséis por ciento (5,16%) y cuatro con sesenta y siete por ciento (4,67%), respectivamente, del total del patrimonio del fideicomiso. Estos porcentajes no incluyen los rendimientos generados por estos fideicomisos.

El detalle del "Patrimonio asignado de los fideicomisos" es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Fideicomisos de:		
Inversión	6.940.900	6.662.755
Administración -		
Prestaciones sociales	212.944.912	173.433.452
Fondos o cajas de ahorro	13.561.746	9.712.601
Otros de administración	16.129.073	64.226.154
	242.635.731	247.372.207
Garantía	76.000	76.000
	249.652.631	254.110.962

El detalle de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares, excepto la información en dólares estadounidenses, el número y valor de las acciones, y el porcentaje de participación o tasa de interés):

	Valor según libros/Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Tasa de interés (%)	Número de acciones	Porcentaje de participación (%)
30 de junio de 2011 -						
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -						
Letras del Tesoro, con vencimiento en diciembre de 2011	4.883.244	4.867.190	5.000.000	5,25	-	-
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimientos entre mayo de 2013 y abril de 2018	51.743.640	49.269.506	51.919.802	9,50 - 17,43	-	-
	56.626.884	54.136.696	56.919.802			
Participación en empresas privadas no financieras del país -						
C.A.N.T.V (acciones tipo "C", valor de la acción Bs0,04 cada una)	26.835	136.645	3.753	-	93.811	-
C.A. La Electricidad de Caracas, S.A.C.A. (acciones tipo A, valor de la acción Bs0,10 cada una)	7.631	3.407	3.785	-	37.851	-
Cemex Venezuela, S.A.C.A. (acciones tipo A, valor de la acción Bs0,10 cada una)	3.125	1.164	1.164	-	11.644	-
Cemex Venezuela, S.A.C.A. (acciones tipo B, valor de la acción Bs0,10 cada una)	2.066	770	770	-	7.696	-
	39.657	131.986	9.472			
Obligaciones Quirografarias -						
Fondo de Valores Inmobiliarios, con vencimientos entre agosto de 2011 y mayo de 2012	4.961.675	4.931.655	5.000.000	13,70 - 15,19	-	-
	4.961.675	4.931.655	5.000.000			
Certificados de ahorros y depósitos a plazos emitidos por instituciones financieras del país -						
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con vencimiento en julio de 2011	4.000.000	4.000.000	4.000.000	3,50	-	-
Bicentenario Banco Universal, C.A., con vencimiento en julio de 2011	34.018.774	34.018.774	34.018.774	3,00	-	-
100% Banco, C.A. Banco Comercial, con vencimiento en julio de 2011	15.330.943	15.330.943	15.330.943	5,00	-	-
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal, con vencimiento en julio de 2011	9.330.991	9.330.991	9.330.991	4,00	-	-
Banco Exterior, Banco universal, C.A., con vencimiento en julio de 2011	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4,50	-	-
	66.670.708	66.670.708	66.670.708			
	128.298.924	125.871.045	128.599.982			

	Valor según libros/Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Tasa de interés (%)	Número de acciones	Porcentaje de participación (%)
31 de diciembre de 2010 -						
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -						
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimiento entre febrero de 2011 y abril de 2018	47.442.823	45.467.922	47.650.219	9,25-14,30	-	-
	47.442.823	45.467.922	47.650.219			
Participación en empresas privadas no financieras del país –						
C.A. Electricidad de Caracas (acciones tipo A, valor de la acción Bs0,10 cada una)	7.631	4.542	7.631	-	37.851	0,0001
C.A.N.T.V (acciones tipo C, valor de acción Bs0,04 cada una)	26.835	26.835	26.835	-	93.811	0,0001
Cemex Venezuela, S.A.C.A. (acciones tipo A, valor de la acción Bs0,10 cada una)	3.125	76.501	3.125	-	11.644	-
Cemex Venezuela, S.A.C.A. (acciones tipo B, valor de la acción Bs0,10 cada una)	2.066	50.563	2.066	-	7.696	-
Acciones Preferidas Banco Provincial (Bs10 cada una)	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-	1.000.000	0,0003
	10.039.657	10.158.441	10.039.657			
Obligaciones Quirografarias -						
Fondo de Valores Inmobiliarios vencimiento agosto 2011 mayo 2012	4.937.651	4.931.655	5.000.000	14-14,51	-	-
Corporación Digitel, C.A., con vencimiento en junio de 2011	6.977.000	6.977.000	6.977.000	14,71-15-10	-	-
	11.914.651	11.908.655	11.977.000			
Certificados de ahorros y depósitos a plazos emitidos por instituciones financieras del país -						
Bicentenario Banco Universal, C.A., con vencimiento en enero de 2011	28.409.588	28.409.588	28.409.588	3-4	-	-
Banco del Tesoro con vencimiento enero 2011	35.002.585	35.002.585	35.002.585	2	-	-
100% Banco, C.A. Banco Comercial con vencimiento enero 2011	26.411.386	26.411.386	26.411.386	7	-	-
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal, con vencimiento enero 2011	10.301.164	10.301.164	10.301.164	6	-	-
Banco Exterior B.U. con vencimiento enero 2011	8.152.589	8.152.589	8.152.589	2	-	-
	108.277.312	108.277.312	108.277.312			
	177.674.443	175.812.330	177.944.188			
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-	-			
	177.674.443	175.812.330	177.944.188			

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco Central de Venezuela, Caja Venezolana de Valores, C. A., Banco Venezolano de Crédito, S. A. y el Departamento de Fideicomiso del Banco fueron los custodios de estas inversiones.

El detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011		31 de diciembre de 2010	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
Menos de un año	76.515.628	76.469.554	129.478.709	129.313.470
Entre uno y cinco años	6.161.102	5.616.309	5.086.370	5.044.108
Entre cinco y diez años	45.582.538	43.653.197	43.109.364	41.454.752
Más de diez años	39.656	131.985	-	-
	128.298.924	125.871.045	177.674.443	175.812.330

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentradas como se muestra a continuación
(en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Banco del Tesoro, Banco Universal, C. A.	-	35.002.585
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	56.626.884	47.442.823
Banco del Caribe, C. A. Banco Universal	4.000.000	
100% Banco, C. A. Banco Comercial	15.320.943	26.411.386
Bicentenario Banco Universal, C. A.	34.018.774	28.409.588
Banco Nacional de Crédito, C. A., Banco Universal	9.330.991	10.301.164
Banco Provincial, S. A.	-	10.000.000
Banco Exterior, Banco Universal, C. A.	4.000.000	8.152.589
Corporación Digitel, C. A.	-	6.977.000
FVI Fondo de Valores Inmobiliarios, C. A.	4.961.675	4.937.651
C. A. Nacional Telefonos de Venezuela (CANTV)	26.835	26.835
C. A. La Electricidad de Caracas, S.A.C.A.	7.631	7.631
Cemex Venezuela, S.A.C.A.	5.191	5.191
	128.298.924	177.674.443

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías, se muestra a continuación (en bolívares):

	Total	Garantía hipotecaria	Sin garantía
30 de junio de 2011 -			
Vigentes	83.980	83.980	-
Vencidos	1.341.210	849	1.340.361
	1.425.190	84.829	1.340.361
31 de diciembre de 2010 -			
Vigentes	12.117	12.117	-
Vencidos	1.414.774	74.413	1.340.361
	1.426.891	86.530	1.340.361

El detalle de la cartera de créditos del fideicomiso clasificada por actividad económica, es el siguiente
(en bolívares):

	Total	Vigentes	Vencidos
30 de junio de 2011 -			
Construcción	1.425.190	83.980	1.341.210
Totales	1.425.190	83.980	1.341.210
31 de diciembre de 2010 -			
Construcción	1.426.891	12.117	1.414.774
Totales	1.426.891	12.117	1.414.774

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos, es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Préstamos a beneficiarios	84.829	86.530
Préstamos hipotecarios	1.340.361	1.340.361
	1.425.190	1.426.891

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la cartera de créditos está conformada, principalmente, por préstamos a beneficiarios de fideicomisos de prestaciones sociales dirigidos, los cuales no establecen duración de los préstamos, ni cobros de intereses. Por otra parte, existe un préstamo hipotecario de un fideicomiso dirigido, otorgado para la construcción de viviendas con garantía hipotecaria y vencimiento a 20 años, a una tasa de interés de siete por ciento (7%) anual, para ambos semestres.

A continuación se muestra el detalle de las cuentas deudoras por encargos de confianza del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Activos -		
Disponibilidades	505.805	422.635
Inversiones en títulos valores	134.659.354	90.901.898
Cartera de créditos	143.304.604	136.925.465
Intereses y comisiones por cobrar	633.845	680.889
Otros activos	448.083	428.905
Total activos	279.551.691	229.359.792
Pasivos -		
Aporte de los Fondos de Ahorro para la Vivienda y Hábitat	191.658.390	158.073.832
Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) y otras instituciones	67.853.319	55.615.354
Otros pasivos	2.066.349	8.151.625
Total pasivos	261.578.058	221.840.811
Patrimonio - resultado acumulado	17.973.633	7.518.981
Total pasivos y patrimonio	279.551.691	229.359.792
Cuentas de orden	323.219.017	265.797.533

En la Gaceta Oficial Nº 39.097 del 13 de enero de 2009, se publicó el aviso oficial del BCV en relación a la Tasa de Interés Social Máxima y Tasas de Interés Sociales Especiales aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición y construcción de vivienda principal en la cual se determinó:

• Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 14,39% de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

• Fijar las tasas de interés sociales especiales en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat mediante Oficio Nº 001878 del 5 de enero de 2009, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, las cuales regirán a partir del mes de enero de 2009:

Ingreso familiar mensual en bolívares		Tasa de interés social especial
desde	hasta	%
-	2.800	4,66
2.801	5.474	6,61
5.475	7.000	8,55

Por su naturaleza, estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos, por lo tanto, las mismas no integran el activo, pasivo y patrimonio del Banco.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco registró como ingresos Bs428.419 y Bs357.725, respectivamente, correspondientes a la comisión fiduciaria cobrada al BANAVIH por la administración de los recursos de las operaciones relacionadas con el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se mantiene el fideicomiso de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs134.659.355 y Bs90.901.898, respectivamente, correspondientes a los recursos no utilizados de los depósitos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda.

(20) Valores Justos de los Instrumentos Financieros
Los valores según libros y los valores justos estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco, se presentan a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2011		31 de diciembre de 2010	
	Valor en libros	Valor justo	Valor en libros	Valor justo
Activos -				
Disponibilidades	3.388.097.275	3.388.097.275	1.982.997.464	1.982.997.464
Inversiones en títulos valores	493.202.867	478.076.079	1.818.325.826	1.810.239.112
Cartera de créditos	8.277.275.708	8.366.880.166	7.501.016.368	7.580.112.750
Intereses y comisiones por cobrar	282.233.438	282.233.438	234.722.319	234.722.319
Total activos	12.440.809.288	12.515.286.958	11.537.061.977	11.608.071.645
Pasivos -				
Captaciones del público	10.380.755.598	10.380.755.598	9.267.950.935	9.267.950.935
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.849	1.849	3.379	3.379
Otros financiamientos obtenidos	1.471.744.832	1.471.744.832	1.198.670.447	1.198.670.447
Otras obligaciones por intermediación financiera	34.391.059	34.391.059	35.477.556	35.477.556
Intereses y comisiones por pagar	26.712.935	26.712.935	37.258.893	37.258.893
Total pasivos	11.913.606.273	11.913.606.273	10.539.361.210	10.539.361.210
Cuentas de orden -				
Activos de los fideicomisos	258.330.898	255.903.019	269.293.496	267.431.383
Cuentas contingentes deudoras	2.186.954.178	2.186.954.178	2.333.892.701	2.333.892.700
Total cuentas de orden	2.445.285.076	2.442.857.197	2.603.186.197	2.601.324.083

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos adicionales para estimar los valores justos de los instrumentos financieros, para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

• Los compromisos para extender créditos (líneas de créditos) son acuerdos para prestar a un cliente, en tanto no haya violación a ninguna condición establecida dentro del contrato. Los compromisos, generalmente, tienen fechas fijas de expiración u otras cláusulas de terminación. Debido a que muchos de los compromisos expiran sin que sean utilizados, los montos comprometidos no necesariamente representan requerimientos futuros de efectivo. El Banco evalúa las posibilidades de crédito de cada cliente, caso por caso. El valor de la garantía obtenida, si es considerado necesario por el Banco para la extensión del crédito, se basa en la evaluación de la administración del crédito del cliente. La garantía mantenida varía, pero puede incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, plantas y equipos y, los ingresos que produzcan propiedades comerciales.

• Las cartas de crédito emitidas no negociadas y garantías financieras otorgadas, son compromisos emitidos por el Banco, para garantizar la actuación del cliente ante un tercero. Esas garantías son inicialmente emitidas para apoyar acuerdos de préstamos públicos y privados. El riesgo de crédito envuelto en la emisión de cartas de crédito es, esencialmente, el mismo que el incluido en la extensión de

créditos en préstamos a los clientes.
Instrumentos financieros de crédito -

• Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito con riesgo fuera de los balances generales para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. La exposición máxima del Banco por créditos con riesgo fuera de los balances generales, está representada por los compromisos detallados a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Garantías otorgadas (avales y fianzas)	877.814	15.515.386
Líneas de crédito de utilización automática	2.080.167.086	2.069.345.768
Cartas de crédito emitidas no negociadas	28.701.878	64.707.491
	2.109.746.778	2.149.568.645

(21) Vencimientos de Activos y Pasivos
Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2011 , es el siguiente
(en bolívares):

	Vencimiento hasta el:				
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2012	30 de junio de de 2013	31 de diciembre de 2013 en adelante
Activos -					
Disponibilidades	3.388.097.275	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores	103.734.066	40.062.967	53.247.595	14.062.696	282.095.543
Cartera de créditos	2.324.355.408	992.017.545	820.224.070	1.377.076.807	3.202.173.990
Intereses y comisiones por cobrar	282.233.438	-	-	-	-
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	81.058.851	-	-	-	-
Bienes realizables	617.499	617.499	617.499	617.499	786.183
Bienes de uso	29.234.625	3.271.540	3.137.335	3.062.614	37.478.441
Otros activos	519.951.266	12.190.787	10.341.733	8.782.156	15.884.049
Pasivos -					
Captaciones del público	10.257.249.380	123.506.219	-	-	-
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	1.849	-	-	-	-
Otros financiamientos obtenidos	1.471.726.699	18.133	-	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	32.970.652	-	1.331.675	-	88.732
Intereses y comisiones por pagar	19.591.696	7.121.239	-	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	238.607.719	-	-	-	-

(22) Impuesto sobre la Renta
De conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta este tributo se genera anualmente. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010, el Banco no reconoció en sus estados financieros gasto de impuesto producto de que estima generar pérdidas fiscales durante esos períodos.

El Banco posee pérdidas fiscales para ser compensadas con enriquecimientos futuros por Bs404.816.534, las cuales serán trasladables hasta el 31 de diciembre de 2010.

Para el semestre terminado el 30 de junio de 2011, las cifras de la conciliación fiscal de rentas del Banco entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal del Banco, es la siguiente (en bolívares):

Utilidad según libros antes de impuesto sobre la renta	157.757.040
Más partidas gravables o no deducibles	92.513.755
Menos partidas no gravables o deducibles	168.808.889
Enriquecimiento fiscal antes de ajuste por inflación	81.461.906
Reajuste por Inflación	(324.261.499)
Pérdida fiscal después del ajuste por inflación	(242.799.593)
Pérdidas de años anteriores	(404.816.534)
Total pérdida fiscal	(647.616.127)

(23) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas
A continuación se describen los saldos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, y aquellas transacciones importantes efectuadas por el Banco durante los semestres entonces terminados con personas naturales o jurídicas vinculadas a la administración o accionariamente al capital del mismo (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Activos -		
Disponibilidades:		
Bancos nacionales -		
BOD, Banco Universal, C. A. (Cuenta integración BOD - Corp Banca)	39.435.361	-
BOD, Banco Universal, C. A.	562.028.153	-
	601.463.514	-
Inversiones en títulos valores		
Depósitos a plazo en instituciones financieras del país		
BOD, Banco Universal, C. A.	-	1.585.000.000
Títulos valores afectos a reporto		
Aficheras Nacionales, C. A.	49.020.000	49.020.000
	49.020.000	1.634.020.000
Inversiones en empresas filiales y afiliadas:		
Proyectos Conexus, C. A.	4.186.608	4.186.609
Consorcio Credicard, C. A.	24.425.955	28.004.008
Promociones Caura, C. A.	52.487.413	52.487.412
	81.099.976	84.678.029
Cartera de créditos:		
BOD, Banco Universal, C. A. Tarjetas de crédito vigentes	-	168.551
Rendimientos por cobrar por operaciones interbancarias:		
BOD, Banco Universal, C. A.	-	1.593.333
Otras cuentas por cobrar:		
BOD, Banco Universal, C. A.	746.272	34.985
Consorcio Credicard, C. A.	23.151.275	80.485.738
Aficheras Nacionales, S. A.	5.175.695	5.232.885
	29.073.242	85.753.608
Total del activo	760.656.732	1.806.213.521

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Pasivos -		
Captaciones del público		
Aficheras Nacionales, C. A.	479.099	402.944
BOD Valores Casa de Bolsa, C. A.	805.618	44.276
Unidad Corporativa de Mercados	3.023.834	23.875
Comercial Belloso, C. A.	241.319	1.160.131
Proyectos Conexus, C. A.	84.643	712.826
Consorcio Credicard, C. A.	10.318.503	49.869.398
Tenedora de Valores 1917	2.416	2.451
Tenedora de Valores 1916	582	619
Corp Promotora de Servicios, C. A.	295.748	193.062
Promociones Caura, S. A.	5.163.726	5.164.762
Inversiones Sólidas GBC C. A.	145.483	147.343
C. A. Seguros la Occidental	297.674	209.805
Valores Inversiones Desarrollo de Occidente	705	744
Seguros la Occidental C. A.	720.761	-
Corp Casa de Bolsa, C. A.	-	625.875
	21.580.111	58.558.111
Otras obligaciones a la vista:		
Proyectos Conexus, C. A.	-	2.700.000
Depósitos a plazo fijo		
Corp Casa de Bolsa, C. A.	3.000.000	-
Proyectos Conexus, C. A.	2.900.000	-
	5.900.000	-
Intereses y comisiones por pagar:		
Corp Casa de Bolsa, C. A.	27.792	-
Proyectos Conexus, C. A.	11.681	-
	39.473	-
Acumulaciones y otros pasivos - Otras cuentas por pagar:		
Proyectos Conexus, C. A.	-	3.586.713
Otros financiamientos obtenidos:		
BOD Banco Universal, C. A. (cuenta integración BOD - Corp Banca)	-	59.200.496
Total del pasivo	27.519.584	124.045.320

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Ingresos -		
Ingresos por disponibilidades:		
BOD, Banco Universal, C. A.	20.900.146	-
Ingresos por inversiones en títulos valores:		
BOD, Banco Universal, C. A.	35.537.667	46.556.253
Intereses por comisiones y sobregiros		
Consorcio Credicard, C. A.	631.621	290.110
Otros ingresos financieros		
Aficheras Nacionales, S. A.	-	5.232.885
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas		
Proyectos Conexus, C. A.	-	688.020
Consorcio Credicard, C. A.	6.421.947	-
Ingresos financieros		
Aficheras Nacionales, S. A.	5.175.695	4.050.000
	68.667.076	56.817.268
Otras comisiones no financieras:		
BOD Valores Casa de Bolsa, C. A.	4	-
BOD, Banco Universal, C. A.	-	24
Aficheras Nacionales, S. A.	21	20
Unidad Corporativa de Mercados	-	-
Comercial Belloso, C. A.	20	9
Proyectos Conexus, C. A.	240	340
C. A. De Seguros la Occidental	-	24
	285	417
Ingresos operativos varios:		
Consorcio Credicard, C. A.	21.277.195	19.768.739
Total ingresos	89.944.556	76.586.424

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Gastos -		
Gastos por captaciones del público:		
Promociones Caura, S. A.	-	367.500
Aficheras Nacionales, C. A.	-	5.408
Comercial Belloso, C. A.	10.635	120.549
Proyectos Conexus, C. A.	3.176	142.027
Corp Casa de Bolsa, C. A.	105.541	53.230
Consorcio Credicard, C. A.	103.627	548.070
	222.979	1.236.784
Gastos por depositos a plazo:		
Promociones Caura, S. A.	367.500	-
Corp Casa de Bolsa, C. A.	93.847	-
Proyectos Conexus, C. A.	143.715	-
C.A. de Seguros la Occidental	84.643	-
Aficheras Nacionales, C. A.	25.000	-
BOD, Valores Casa de Bolsa, C. A.	715.278	-
	1.429.983	-
Gastos por obligaciones con instituciones financieras del país:		
BOD, Banco Universal, C. A.	224.075	632.733
Gastos generales y administrativos:		
BOD, Banco Universal, C. A.	11.974.389	7.282.659
Otros gastos operativos varios:		
Consorcio Credicard, C. A.	35.999.383	30.550.017
BOD, Banco Universal, C. A.	-	48
	35.999.383	30.550.065
Totales gastos	49.850.809	39.702.241

En cumplimiento a lo establecido al Artículo N° 185 de la Ley General de Bancos, la Superintendencia en sus Oficios N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-28460 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-00672 de fechas 28 de diciembre de 2010 y 20 de enero de 2011, respectivamente, instruyó cancelar en forma inmediata cualquier operación de compra de bienes o servicio, con la empresa Aficheras Nacionales, C. A. por ser una empresa vinculada al Banco. Por su parte, el Banco en su respuesta del 21 de enero de 2011, comunicó haber tomado la debida nota.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Unidad de Fideicomiso del Banco reconoció gastos por Bs1.525.515 y Bs1.106.587, respectivamente, correspondientes a la comisión fiduciaria, la cual se incluye en el estado de resultados en el rubro de gastos generales y administrativos, a esas fechas.

El Banco firmó con Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. un acuerdo por la prestación de servicios sobre plataforma tecnológica y telemática producto de la integración tecnológica entre ambas instituciones. Este contrato entró en vigencia a partir del segundo semestre de 2007. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco pagó Bs12.012.360 y Bs7.241.139, respectivamente, por este concepto, que se presentan en la cuenta de gastos generales y administrativos en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

(24) Contingencias
Dentro del giro normal de las operaciones, existen juicios y otros reclamos en contra del Banco, cuyo posible efecto final no puede ser conocido a la fecha. La gerencia y sus asesores legales opinan que tales juicios y reclamos no son procedentes en su totalidad, y los alegatos y recursos legales interpuestos por el Banco serán acogidos favorablemente; por consiguiente, la resolución de estas contingencias no afectará, significativamente, la situación financiera ni los resultados del Banco. Un detalle de los juicios y reclamos más significativos que están en proceso son los siguientes (en bolívares):

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Recursos contenciosos tributarios	-	9.010.769
Laborales	1.695.675	2.354.221
Daños morales	44.073.551	43.537.999
Otros	7.941.275	500.000
	53.710.501	55.402.989

(25) Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales
Al 30 de junio de 2011, el Banco presentó inversiones y créditos otorgados dentro de los límites legales, establecidos en los Artículos 96 y 97 de la Ley del Sector Bancario, a excepción de los créditos otorgados a los grupos económicos Inversiones Arlyca y Desarrollo Sartalejo, los cuales exceden el veinte por ciento (20%) del patrimonio del Banco a esa fecha.

(26) Aspectos Relevantes
Banco Central de Venezuela
El 30 de junio de 2011, fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.705 la Resolución N° 11-06-01 siendo modificada por error en el original del texto en Aviso Oficial del 7 de julio de 2011, en esta se modifica el porcentaje para el cálculo del encaje legal fijado en 17% de acuerdo a la Resolución N° 10-10-02 del 26 de octubre de 2010 como sigue:

• Se incrementará en 6% el porcentaje fijado en la Resolución N° 10-10-02 a partir del 18 de julio de 2011, quedando en 23%.

• Quedarán exceptuados de esta medida los bancos que participen en el programa Gran Misión Vivienda Venezuela a través de la adquisición de instrumentos emitidos en el marco de dicho programa, en cuyo caso se le reducirá en 3% el porcentaje fijado en la Resolución N° 10-10-02, quedando en 14%.

(27) Plan de Ajustes de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sector Bancario

• El 28 de diciembre de 2010, fue publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015, la Ley de Instituciones del Sector Bancario, derogando esta la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, modificada en la Gaceta Oficial N° 38.491 del 19 de agosto de 2010, esta Ley establece el marco legal para la constitución, funcionamiento, supervisión, inspección, control, regulación, vigilancia y sanción de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano, sean éstas públicas, privadas o de cualquier otra forma de organización permitida por esta Ley. Por otra parte, los organismos reguladores dictarán las normas prudenciales de carácter técnico, contable, legal y tecnológico para la aplicación práctica de la Ley con la finalidad de que las instituciones bancarias se adecuen a la misma.

• En adición, en la sexta disposición transitoria de la Ley del Sector Bancario, establece que los Bancos deberán someter a consideración de la Superintendencia un plan para ajustarse a esta Ley, dentro de los 135 días continuos a partir de la entrada en vigencia de la Ley del Sector Bancario y el mismo deberá ser ejecutado en un lapso máximo de 180 días continuos pudiendo prorrogarse por una sola vez por el mismo período.

• El 12 de mayo de 2011, el Banco consignó el Plan de Ajustes para su adecuación a la Ley de Instituciones del Sector Bancario, este plan contempla los Artículos susceptibles, actividades y plazos para su adecuación. La Superintendencia en su Oficio N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15746 del 7 de junio de 2011, aprueba el Plan de Ajustes, una vez consideradas las observaciones contenidas en ese Oficio, para lo cual el Banco dispondrá de ciento ochenta (180) días contados a partir del 7 de junio de 2011.

(28) Nueva Estructura de Principios de Contabilidad de Aceptación General
La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (en adelante FCCPV), aprobó en el año 2004 la adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y en el año 2006 se aprobó el cronograma de aplicación, lo cual fue ratificado en normas contables (Boletines de Aplicación VEN-NIF), aprobadas en reuniones del Directorio Nacional Ampliado de esta Federación de julio de 2007 y abril de 2008.

Según la normativa contable aprobada, los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela comprenderán las NIIF's, con algunas excepciones muy específicas, y los mencionados Boletines de Aplicación VEN-NIF. Para fines de adopción de esta nueva normativa contable las empresas en Venezuela han sido divididas en "grandes entidades", con aplicación a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2008, y en pequeñas y medianas entidades (PyMEs), con aplicación a partir de los ejercicios económicos a iniciarse el 1° de enero de 2010. Esta nueva normativa también indica que quedan derogados todos los principios contables vigentes en Venezuela para las "grandes entidades" y para la PyMEs, a partir de la respectiva fecha de aplicación mencionada. Según decisión de agosto de 2006 del Directorio de la FCCPV, se acordó la fecha de adopción de las NIIFs, según se indica a continuación:

• Para las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), el cierre del ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2010, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.

• Para las entidades que cotizan en el mercado de valores, reguladas por la Superintendencia Nacional de Valores (antes la Comisión Nacional de Valores), a partir del año 2011.

• Para las entidades en general, excepto para las mencionadas en los puntos anteriores, el cierre del ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2008, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.

Anexo I
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Información Suplementaria - Balances Generales
30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresados en bolívares constantes del 30 de junio de 2011)

ACTIVO	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
DISPONIBILIDADES	3.388.097.275	2.241.104.415
Efectivo	195.837.708	242.490.266
Banco Central de Venezuela	2.272.816.994	1.759.609.400
Bancos y otras instituciones financieras del País	601.556.931	296.631
Bancos y corresponsales del exterior	90.451.906	103.181.854
Oficina matriz y sucursales	-	-
Efectos de cobro inmediato	228.542.690	135.609.856
Provisión para disponibilidades	(1.108.954)	(83.592)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	493.202.867	2.054.999.116
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	23.872.671	1.821.817.920
Inversiones en títulos valores para negociar	148.932.484	1.948.144
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	3.850	4.006
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	246.863.862	148.128.381
Inversiones de disponibilidad restringida	73.530.000	83.100.665
Inversiones en otros títulos valores	-	-
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	8.277.275.707	8.477.348.658
Créditos vigentes	8.147.417.718	8.460.669.106
Créditos reestructurados	267.669.027	34.035.623
Créditos vencidos	300.761.072	200.167.054
Créditos en litigio	-	-
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)	(217.523.125)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	282.233.437	265.273.777
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversión en títulos valores	9.525.091	4.600.533
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	334.448.673	277.107.426
Comisiones por cobrar	1.757.615	1.100.655
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	-	3.327.779
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(63.497.942)	(20.862.616)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	81.058.850	95.653.243
Participación en empresas filiales y afiliadas	81.099.975	95.699.721
Inversiones en sucursales	-	-
Provisión para inversiones en filiales, afiliadas y sucursales	(41.125)	(46.478)
BIENES REALIZABLES	3.540.835	767.891
BIENES DE USO	511.375.015	527.307.522
OTROS ACTIVOS	669.321.844	796.878.040
TOTAL DEL ACTIVO	13.706.105.830	14.459.332.662

PASIVO		
CAPTACIONES DEL PUBLICO	10.380.755.598	10.474.267.428
Depósitos en cuentas corrientes	5.269.568.114	4.913.718.816
Otras obligaciones a la vista	412.369.842	243.184.678
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-
Depósitos de ahorros	1.985.667.667	1.672.274.086
Depósitos a plazos	2.525.068.995	2.659.948.439
Títulos valores emitidos por la institución	950	1.074
Captaciones del público restringidas	3.308.305	402.730.508
Derechos y participación sobre títulos valores	184.771.725	582.409.827
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	-	415.117.471
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	1.849	3.819
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	1.471.744.832	1.354.689.392
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año	1.471.744.832	1.354.685.926
Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	3.466
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	34.391.059	40.095.315
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	26.712.934	42.108.511
Gastos por pagar por captaciones del público	19.591.695	27.578.740
Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	5.375	6.075
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	7.115.864	13.793.016
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-	730.680
Gastos por pagar por otras obligaciones	-	-
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	238.607.719	422.590.128
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-
OTRAS OBLIGACIONES	-	-
TOTAL DEL PASIVO	12.152.213.991	12.748.872.064
GESTIÓN OPERATIVA	-	-
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	40.000.000	40.000.000
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LA CORRECCIÓN MONETARIA INICIAL	1.011.389.056	1.011.389.056
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	130.000.156	-
RESERVAS DE CAPITAL	452.302.652	452.302.652
AJUSTES AL PATRIMONIO	40.639.426	86.522.637
RESULTADOS ACUMULADOS	(120.439.451)	120.246.253
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-
ACCIONES EN TESORERÍA	-	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	1.553.891.839	1.710.460.598
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	13.706.105.830	14.459.332.662
CUENTAS DE ORDEN	11.090.983.298	18.201.851.644
Cuentas contingentes deudoras	2.186.954.178	2.637.672.175
Activos de los fideicomisos	258.330.898	304.344.737
Otros encargos de confianza	-	215.802
Cuentas deudoras por encargados de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	279.551.691	259.213.263
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	2.820.053	4.368.353
Otras cuentas de orden deudoras	8.363.326.478	14.996.037.314
Otras cuentas de registro deudoras	-	-
Inversiones cedidas	-	-
Cartera agrícola del mes	254.252.700	165.157.749
Cartera agrícola acumulada	1.803.066.629	1.712.990.551
Captaciones de entidades oficiales	686.150.511	1.147.470.914
Microcréditos	244.597.935	244.284.941
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	174.008.775	182.505.171
Créditos hipotecarios según la Ley de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda	927.453.988	988.402.017
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	775.527.549	804.031.526
Índice de solvencia patrimonial	7,89	8,30

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompaña.

Anexo II
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Información Suplementaria - Estados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto
Semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresados en bolívares constantes del 30 de junio de 2011)

	Semestres terminados el 30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
INGRESOS FINANCIEROS	914.058.760	917.285.216
Ingresos por disponibilidad	22.003.673	8.112
Ingresos por inversiones en títulos valores	57.896.620	68.920.062
Ingresos por cartera de créditos	825.207.002	837.720.628
Ingresos por otras cuentas por cobrar	778.007	1.415.546
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros ingresos financieros	8.173.458	9.220.868
GASTOS FINANCIEROS	473.527.904	546.643.080
Gastos por captaciones del público	353.272.241	388.649.512
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	3.175.031	8.153.271
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	7.244	1.107.262
Gastos por otros financiamientos obtenidos	94.414.091	119.008.474
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	21.695.985	28.649.681
Gastos por obligaciones subordinadas	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros gastos financieros	963.312	1.074.880
MARGEN FINANCIERO BRUTO	440.530.856	370.642.136
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	42.210.746	20.665.180
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	22.166.862	12.974.701
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	21.056.000	12.922.069
Gastos por partidas pendientes en conciliación	1.110.862	52.632
MARGEN FINANCIERO NETO	460.574.741	378.332.615
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	124.202.876	178.774.849
OTROS GASTOS OPERATIVOS	41.446.616	48.419.512
MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA	543.331.000	508.687.952
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	384.685.381	430.097.851
Gastos de personal	107.085.458	147.459.100
Gastos generales y administrativos	206.523.674	215.515.228
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	64.653.154	59.688.866
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	6.423.095	7.434.657
MARGEN OPERATIVO BRUTO	158.645.619	78.590.101
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	1.832.740	-
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	-	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	36.620.686	4.159.735
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	419.870	154.889
GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS	-	-
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	62.399.689	51.759.082
MARGEN OPERATIVO NETO	134.279.486	30.835.865
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.045.664	80.615
GASTOS EXTRAORDINARIOS	9.095.655	7.243.766
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	126.229.495	23.672.714
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	-
RESULTADO NETO DESPUES DE IMPUESTOS	126.229.495	23.672.714
PÉRDIDA MONETARIA	107.549.193	93.906.425
RESULTADO NETO	18.680.302	(70.233.711)
APLICACION DEL RESULTADO NETO		
Reserva legal	-	-
Utilidades estatutarias - Junta directiva	-	-
Otras reservas de capital	-	-
Superavit restringido por participación patrimonial	-	-
Resultados acumulados	18.680.302	(70.233.711)
Aporte social consejo comunal	(7.887.853)	-
	10.792.449	(70.233.711)
Aportes LOCTICSEP	107.924	-

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompaña.

Anexo III
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Información Suplementaria - Estados de Cambios en el Patrimonio
Semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresados en bolívares constantes del 30 de junio de 2011)

	Capital pagado	Actualización del capital social y de la corrección inicial monetaria	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Ganancia o (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total del patrimonio
Saldos al 30 de junio de 2010	40.000.000	1.011.389.056	-	452.302.652	231.676.035	190.479.964	(27.195)	1.925.820.512
Ganancia y/o pérdida por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	27.195	27.195
Aplicación del resultado	-	-	-	-	-	(70.233.711)	-	(70.233.711)
Ganancia neta por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	(145.153.398)	-	-	(145.153.398)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	40.000.000	1.011.389.056	-	452.302.652	86.522.637	120.246.253	-	1.710.460.596
Aporte de capital en efectivo	-	-	130.000.156	-	-	-	-	130.000.156
Aplicación del resultado	-	-	-	-	-	10.792.449	-	10.792.449
Ganancia neta por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	90.891.892	-	-	90.891.892
Aplicación para provisión de capital y rendimientos de cartera de crédito	-	-	-	-	(136.775.103)	(190.896.396)	-	(327.671.499)
Amortización pérdida SITME	-	-	-	-	-	(50.252.756)	-	(50.252.756)
Reclasificación instrucciones de SUDEBAN	-	-	-	-	-	(10.329.001)	-	(10.329.001)
Saldos al 30 de junio de 2011	40.000.000	1.011.389.056	130.000.156	452.302.652	40.639.426	(120.439.451)	-	1.553.891.839

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompaña.

Anexo IV
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Información Suplementaria - Estados de Flujos del Efectivo
Semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresados en bolívares constantes del 30 de junio de 2011)

	Semestres terminados el 30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio -	10.792.449	(70.233.711)
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto provisto por (usado en) las operaciones:		
Provisión por incobrabilidad	21.056.000	12.922.069
Provisión para desvalorización de inversiones	-	-
Provisión para partidas pendientes en conciliación	-	(83.592)
Otras provisiones	654.504	12.105.069
Depreciaciones y amortizaciones	64.165.326	55.045.025
Participación patrimonial en afiliadas	(6.761.026)	(5.143.530)
Reclasificaciones por instrucciones de SUDEBAN	(297.361.364)	-
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones intercambiarias	1.797.945.249	(1.106.278.917)
Variación neta de inversiones para negociar	(146.984.340)	75.307.270
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(14.997.724)	49.967.555
Variación neta de otros activos	78.417.735	(97.594.437)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(15.395.577)	(43.628.936)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	(184.227.759)	84.242.398
Variación neta por fluctuación cambiaria	-	(145.153.398)
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación	1.307.303.473	(1.178.527.135)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Variación neta de captaciones del público	(93.511.830)	957.111.078
Variación neta de obligaciones con el Banco Central de Venezuela	(415.117.471)	415.117.472
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(1.970)	(211.940.790)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	117.055.440	(571.060.814)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(5.704.256)	(10.591.718)
Variación neta de obligaciones subordinadas	-	-
Variación neta de otras obligaciones	-	-
Aportes de capital	130.000.156	-
Pago de acciones en tesorería	-	-
Pago de dividendos	-	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	(267.279.931)	578.635.228
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Créditos cobrados en el período	5.895.169.973	-
Créditos otorgados en el período	(5.718.114.957)	-
Variación neta de cartera de créditos	-	(182.340.205)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	-	-
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	156	1.173.851
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(98.735.481)	14.556.197
Variación neta de inversión de disponibilidad restringida	9.570.665	7.769.081
Variación neta de inversiones en otros títulos valores	-	-
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	21.355.419	8.230.817
Incorporación (desincorporación) de bienes de uso	905.641	30.128.391
Desincorporación (incorporación) de bienes realizables	(3.182.098)	(922.778)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	106.969.318	(121.404.646)
Variación neta de disponibilidades	1.146.992.860	(721.296.553)
Disponibilidades al inicio del semestre	2.241.104.415	2.962.400.968
Disponibilidades al final del semestre	3.388.097.275	2.241.104.415

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompaña.

Anexo V
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Nota a la Información Suplementaria
30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

La Superintendencia en el Manual de Contabilidad para Bancos establece en sus disposiciones generales que los estados financieros de las instituciones que conforman el sistema bancario nacional se presentan en cifras históricas, incluyendo como información suplementaria los estados financieros ajustados por efectos de la inflación.

Los estados financieros del Banco han sido ajustados por los efectos de la pérdida del poder adquisitivo del bolívar debido a la inflación ocurrida en Venezuela, mediante la aplicación del método del nivel general de precios, siguiendo los lineamientos de las normas aplicables.

Asimismo, dichos estados financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia para el sistema bancario venezolano, los cuales, tal como se menciona en la nota 2 a los estados financieros básicos, difirieron en algunos aspectos de lo establecido en los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007, y difieren de las normas de información financiera de aceptación general en Venezuela (VEN – NIFs) vigentes a partir del 1 de enero de 2008, exceptuando lo mencionado en el punto 12 de dicha nota.

En fecha 3 de abril de 2008, el Directorio del BCV emitió la Resolución Nº 08-04-01, publicada en Gaceta Oficial Nº 38.902 de esa misma fecha y vigente a partir de su publicación, donde se establecen las Normas que Regulan el Índice Nacional de Precios al Consumidor (en adelante INPC).

El Banco, reexpresó sus estados financieros, en términos de bolívares de poder adquisitivo del 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con el INPC que elabora el BCV. Por otra parte, toda la información financiera del 31 de diciembre de 2011, ha sido actualizada en términos de bolívares del 30 de junio de 2011, para que la comparación sea en una moneda de poder adquisitivo homogéneo, utilizando el método del nivel general de precios con base en los INPC.

Los principales INPC utilizados para reconocer los efectos de la inflación, fueron los siguientes:

INPC al 30 de junio de 2011	235,30
INPC al 31 de diciembre de 2010	208,20
INPC al 30 de junio de 2010	190,40

Bajo esta metodología, el costo histórico se ajusta por los cambios en el nivel general de precios, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta la fecha de cierre del ejercicio. En este método se convierten las cifras de los estados financieros a moneda constante a una fecha determinada, y se mantiene el principio de los costos históricos.

Los bienes de uso se presentan al costo reexpresado utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la depreciación y de la amortización acumulada reexpresada.

En otros activos se incluyen los gastos diferidos y plusvalía, los cuales se presentan al costo reexpresado utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la amortización acumulada reexpresada.

Los ingresos y egresos financieros asociados con rubros monetarios fueron actualizados con base en el INPC promedio de cada semestre.
Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron actualizados en bolívares de poder adquisitivo al final del semestre, en función de la venta, depreciación o amortización de tales partidas.

El resultado monetario del ejercicio se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos. El resultado monetario del ejercicio representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios, se presenta formando parte del resultado neto.